UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA Y LETRAS



TRABAJO DE GRADO

LA INCIDENCIA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ENTRE, LOS 7 A 10 AÑOS DE EDAD CRONOLÓGICA, VENDEDORES AMBULANTES DEL MERCADO COLÓN, INCORPORADOS EN EL PROGRAMA ÁNGELES DESCALZOS DE LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA PRO SALUD RURAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA DE MARZO A OCTUBRE DEL 2018

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTADO POR

GRISELDA ELIZABETH DE LEÒN MONTES MARÌA JOSÈ DUEÑAS VALLE KAREN YARSELY MANCÍA RODRÌGUEZ

DOCENTE ASESORA

LICENCIADA PATRICIA JEANNETTE DÍAZ FLORES

JULIO, 2019 SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR AUTORIDADES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGOVICERRECTOR ACADEMICO

ING. NELSON BERNABE GRANADOS ALVARADO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ SECRETARIO GENERAL

M. Sc. CLAUDIA MARIA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAÉL HUMBERTO PEÑA MARÍN FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



Dr. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

DECANO

M. Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA

VICEDECANO

M. Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

SECRETARIO

MEd. ROBERTO GUTIERREZ AYALA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA Y LETRAS

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme brindado sabiduría, salud y fortaleza en toda mi etapa universitaria, por hacerme una mujer fuerte y valiente a cualquier dificultad que se presentó, por cuidarme de todo mal, porque nunca me falto para los materiales de estudios, porque por él cumplo uno de mis grandes sueños.

A mis padres Miriam Montes y Cesar De León Durán, porque siempre lucharon por costear mis estudios, por que confiaron en mí, por darme los ánimos cuando yo me desanimaba, por dar siempre todo para mí. A ellos dedico este triunfo, porque se lo importante que es para ellos gracias padres por darme mi estudio.

A mis hermanos Miriam Jeamilette De León de Osorio y Cesar Alexander De León Montes, por su apoyo incondicional por siempre darme ánimos, apoyarme siempre y confiar en mí, por ayudarme hasta en lo económico. Y a mi hermano Luis Alonso De León Montes por siempre ayudarme, confiar en mis capacidades.

A mi novio Bryan Ulises Duarte Barrera, por ser una ayuda incondicional, por siempre darme ánimos para seguir en el proceso y confiar en mí. Por siempre estar cuándo más lo necesitaba y apoyarme en cualquier tipo de problema, siempre me motivo a seguir adelante.

A mi amigo, compañero y colega Eduardo Zavaleta; por brindar su ayudarnos en todo el proceso de tesis, por cada revisión y por sus observaciones, por estar siempre al pendiente de nuestro proceso. También a nuestra asesor director Lic. Patricia Díaz por su tiempo, por confiar en nosotras y guiarnos en el transcurso de nuestro trabajo de grado que Dios la bendiga.

A mis compañeras de tesis Karen Mancia y María José Dueñas Valle, por confiar en mis aportes en este proceso y confiar en mi especialmente a Karen Mancia por ser un apoyo, en este proceso y en toda la carrera gracias por ser más que una compañera.

Y a mi amiga Cecy Méndez, por siempre apoyarme en todos mis proyectos, y familiares que con muestras de cariño y palabras de motivación han mostrado su apoyo siempre a mi persona.

Griselda Elizabeth De león Montes.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente, a Dios por haberme dado la sabiduría, paciencia y fuerza a lo largo de estos años y permitirme, llegar hasta este momento y poderme trasformar en una profesional y cumplir uno de mis sueños, porque nunca me ha abandonado aun cuando pensé que todo estaba perdido.

A mis padres Jaime dueñas y Mercedes Valle que siempre están apoyándome en mis estudios, aconsejándome y brindándome siempre una mano de ayuda incondicional y por haberme motivado siempre en cada uno de las etapas de mi vida.

A mi esposo Francisco Jiménez por su comprensión, cariño y sobre todo porque fue quien me alentó a continuar cuando parecía que me iba a rendir. También todo este esfuerzo es para mi hijo porque ha sido quien me ha motivado a seguir luchando y a demostrar que un hijo jamás será un obstáculo para poder superarse.

A mis compañeras Griselda Montes y Karen Yarsely porque sin la ayuda de cada una de nosotros no hubiera sido posible llegar hasta este momento, por el apoyo brindado, por esa lucha constante y sin duda somos un gran equipo.

A mi docente director por esos consejos ayuda brindada durante todo este tiempo. A todos ellos muchas gracias por ser partícipes para la finalización de mis metas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por ser la guía principal en estos años de mi carrera, por haberme brindarme la fortaleza y la sabiduría necesaria para poder llegar al final de esta etapa, y en especial por brindarme la enorme satisfacción de poder culminar una de las etapas más importantes de mi vida, gracias por su infinita misericordia.

A mis padres: Carlos Antonio Mancia Morales y Lisy Anabel Rodríguez de Mancia y mi hermana: Mercedes Concepción Mancia Rodríguez: por ser el pilar principal de mi vida, y por creer en mí, en especial a mi madre, por ser mi mayor ejemplo de perseverancia, lucha, y superación, por su apoyo incondicional y estar junto a mí en cada momento de mi vida, y sobre todo por brindarme su amor incondicional.

A mi tía, Link de Moran, por siempre estar ahí, presente en cada momento de mi vida, ayudándome a cumplir cada una de mis metas, por brindarme su apoyo y ayuda incondicional, por su confianza y consejos, por ser uno de mis motivos para la finalización de mi carrera al creer en mí, infinitas gracias.

A mi abuelita: Concepción Rodríguez, QEPD, por sus sabios consejos, y su amor incondicional, doy gracias a Dios y a la vida por permitir que un ser tan maravilloso formara parte de mi vida y aunque ya no este conmigo, siempre formara parte especial de mis logros.

A mi grupo de tesis: María José Dueñas y Griselda Montes, por permitir conocernos, por su persistencia y entrega en este proceso, en especial a Griselda Montes, por su apoyo y cariño a lo largo de nuestra carrera, y por brindarme su amistad incondicional. Gracias compañeras por la meta lograda

A nuestro asesor de tesis: Eduardo Mendoza: por haber creído en nosotras y brindarnos su asesoría, apoyo y consejos a lo largo de nuestra investigación.

Karen Yarsely Mancia Rodríguez

INDICE

INTRODUCCIÓN	X
Capítulo I: Planteamiento del problema	12
1.1. Situación Problemática General	13
1.2 Delimitación del problema	15
1.2.1 Delimitación espacial	16
1.2.2 Delimitación de tiempo	16
1.2.3 Delimitación social	16
1.2.4 Alcance del problema	17
1.3 Formulación de preguntas de investigación	17
1.4 Justificación	18
1.4.1 Limitantes de la investigación	20
1.5 Formulación de Objetivos.	21
1.5.1 objetivo general:	21
1.5.2 objetivos Específicos	21
1.5.3 El aporte científico de la investigación	21
Capítulo II: Marco Teórico	22
2.1 Marco histórico	23
2.1.1 Concepto de trabajo infantil	23

2.1.2	El trabajo infantil en la Revolución Industrial.	. 25
2.1.3	Indicadores del trabajo infantil.	. 27
2.1.4	El trabajo infantil en El Salvador	. 30
2.1.5	Modalidades del trabajo infantil	. 32
2.1.6	Peores formas del trabajo infantil	. 35
2.1.7	Consecuencias del trabajo infantil	. 37
2.3. Marco	o teórico- conceptual	. 38
2.2.1	Desarrollo evolutivo del ser humano	. 38
2.2.2	Desarrollo evolutivo del escolar pequeño	. 43
2.2.3	Etapa del escolar pequeño	. 44
2.2.4	Características psicológicas del escolar pequeño	. 44
2.2.5	Importancia de la etapa de la niñez en la personalidad	. 47
2.2.6	Agentes socializadores en la etapa de la niñez (7 a 10 años)	. 48
2.2.7	Bases de la formación del comportamiento en el ser humano	. 52
2.2.8	Influencia en la formación del comportamiento	. 55
2.2.9	El proceso de socialización y su influencia en la conducta	. 57
2.3 Ma	arco legal	. 60
2.3.1	Marco legal internacional	. 60
2.3.2	Marco legal nacional	. 66
Capítulo III:	Metodología de la Investigación	70

3.1	Tipo de investigación	71
3.2	Población objeto y muestra de estudio	71
3.3	Muestra	71
3.4	Instrumentos	72
3.4	.1 Técnica grupo focal	72
Capítulo	o IV: Análisis e Interpretación de datos.	76
4.1 Resi	ultados e interpretación de los grupos focales	77
4.2 In	terpretación de grupos focales de las niñas y niños	77
4.3 In	terpretación de los grupos focales educadores	84
4.4 In	nterpretación de grupos focales de padres de familia	00
4.5 A	Análisis e interpretación de resultados	07
5.2 R	ecomendaciones1	16
6.1 Refe	erencias Bibliográficas	18
ANEXO	OS1	21

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil hace referencia a la labor o actividad que priva a la niñez de su adecuado desarrollo, imposibilitándole el goce pleno de su infancia incidiendo directamente en su evolución física y psicológica. Siendo una problemática que ha estado presente en la vida de muchas niñas y niños tanto en El Salvador como en el mundo entero. Dicha problemática impacta a la niñez más desfavorecida de nuestro país, residentes de las comunidades más marginales, tanto en el ámbito rural como urbano.

El trabajo infantil se aborda desde una perspectiva psicosocial, pues está enmarcada por múltiples factores de índole social que afectan directamente a la población. El propósito de la investigación es conocer la incidencia del trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del Mercado Colon, incorporados al Programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR) en la ciudad de Santa Ana, contado con una población de cien niñas, niños y adolescentes entre las edades de 5 a 17 años, de los cuales se seleccionara la muestra objeto de estudio.

La investigación está compuesta por un objetivo general y dos específicos, que sirvieron de guía, sin dejar de lado los alcances que pudiese tener la investigación así como con sus respectivas limitaciones. Así mismo, contiene la base epistemológica empírica teórica, sustentada con fuentes bibliográficas primarias, secundarias y de un marco histórico donde se hizo el recorrido a través del tiempo del trabajo infantil con sus respectivas definiciones en los contextos sociales económicos y políticos de cada una de las épocas. A groso modo se indagaron los postulados teóricos y psicólogos más representativos del análisis. Finalizando con una referencia general en cuanto a la normativa legal estipulada para velar por el bienestar de la niñez, la protección de sus derechos y deberes, resaltando aquellos artículos que hagan mención a la protección de la niñez trabajadora.

La investigación es de tipo cualitativo. La muestra fue determinada a partir de la población establecida, quienes fueron los sujetos de la investigación, a partir de un criterio establecido que

nos sirvió para seleccionar dicha muestra procediendo así a diseñar los instrumentos a utilizar, en este caso sería grupos focales. se agregan los anexos, es decir los instrumentos validados que sirvieron para recolectar la información de las niñas y niños, padres de familia y educadores participantes de la investigación determinados bajo un criterio de selección, siendo una de las herramientas necesarias para la investigación.

Con base a esto se elaboró el análisis de la investigación, retomando para ello el marco teórico que sustenta nuestra investigación. Se elaboraron las conclusiones dando respuesta a las preguntas de la investigación, lo que nos llevó a concluir que el trabajo infantil incide en las diferentes áreas del desarrollo evolutivo de la niñez en El Salvador. Las recomendaciones están basadas a partir de los resultados obtenidos. Se agregan los anexos, es decir los instrumentos validados que sirvieron para recolectar la información, determinados bajo un criterio de selección, siendo una de las herramientas de vital importancia para la investigación.

Capítul	o I:	Planteamiento	del	problema
---------	------	----------------------	-----	----------

1.1. Situación Problemática General

En El Salvador y el mundo entero, la infancia enfrenta diversas problemáticas, entre estas se encuentra, el trabajo infantil, ya que es muy común encontrarse día con día a niñas y niños en esa situación de vulneración. Problemática que pasa desapercibida, debido a que de alguna manera se ha aprendido a convivir con ella, dar valoraciones y actitudes positivas sobre la misma. Por ello, la realización de dicha actividad es fomentada en algunas de las familias salvadoreñas.

El trabajo infantil es un fenómeno complejo y multidimensional del que es difícil separar sus componentes culturales, políticos y económicos. A nivel cultural, en el país el trabajo infantil se ha consolidado como un modo de vida, esto se evidencia en las actividades laborales que ejercen los vendedores ambulantes presentes en los mercados del país, en donde están inmersos sus hijos, involucrándose a dicha actividad desde edades tempranas. De igual manera, el factor económico es el que tiene un peso más evidente en la realidad del país, dado que la presencia de las niñas y niños en actividades laborales, remuneradas o no, está latente tanto en el ámbito urbano como en el rural, generando ingresos extras al núcleo familiar y minimizar costos y aumentar las ganancias del mismo.

La problemática de la niñez salvadoreña en el factor político se ha abordado de diferentes maneras através del tiempo; cada gobierno ha tenido sus propias formas de implementar políticas en pro de la protección de la niñez, y en síntesis se podría decir que los programas como: la educación inclusiva, el vaso leche, entre otros, son un esfuerzo por favorecer a la niñez. Por otro lado, las instituciones a nivel gubernamental que se han encargado por la protección de los derechos de la niñez tienen: El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), que velan por que se cumplan los derechos de la niñez así como también de su protección.

En lo que corresponde al marco legal en el país se tiene que en el año de 1989 se establece la Convención Sobre los Derechos del Niño-UNICEF, enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; siendo esta la

norma jurídica fuente de protección de los derechos del niño. Sobre la base de dicha convención, la Asamblea Legislativa de El Salvador decreta la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), que es publicada en el diario oficial No. 68, tomo No 383 del año 2009, entrando en vigencia nueve días después. La LEPINA incidirá en la normativa de algunas de las problemáticas respecto a la niñez y adolescencia, contribuyendo así a una nueva visión respecto a la infancia, encaminada a garantizar la protección de niñas y niños frente al trabajo infantil

El Salvador ha ratificado los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), siendo estos: El Convenio 182: Sobre las peores formas de trabajo infantil y El Convenio 138: sobre la edad mínima de la admisión del empleo. Sin embargo, no se ha logrado trascender específicamente en la problemática de la niñez trabajadora; el término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico (OIT, 2000). En la actualidad aún existen niños y niñas que se dedican a una serie de actividades laborales, entre ellas: vendedores ambulantes en los mercados y terminales del país.

En el Programa Ángeles Descalzos existe una población de cien niñas y niños ejerciendo trabajo infantil, provenientes del Mercado Colon de Santa Ana, generando consigo la creación de otras problemáticas como: el ausentismo escolar, la vulnerabilidad para la inserción a grupos de pandillas, el acoso sexual, maltratos físicos y psicológicos. Todo lo anterior ha repercutido en la niñez; pues no pueden disfrutar plenamente de las diferentes características propias de su desarrollo evolutivo, por ejemplo: la actividad lúdica (el juego) con sus pares, el ingreso a la escuela (ausentismo),enfrentándose a una adultizacion temprana, teniendo que realizar labores y cumplir con obligaciones que no son propias de su edad..

Sin embargo, a pesar de que en dicho mercado es evidente tal problemática, también se constata la existencia de un Programa llamado Ángeles Descalzos, de la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR), el cual recibe a una población de niñas y niños provenientes de tal sector que ejercen labores a temprana edad. Dicho programa se ha dedicado a apoyar en diferentes tareas, las cuales son: educación, recreación, atención psicológica, alimentación y la formación de diversas habilidades en los niños y adolescentes contando con talleres de baile, mecánica, serigrafiado, entre otros.

1.2 Delimitación del problema

Se debe destacar que se trabajó con las niñas y niños vendedores ambulantes del mercado Colón de la ciudad de Santa Ana que se encuentran apoyados por el Programa Ángeles Descalzos de la misma ciudad, que en su mayoría han sido víctimas de vulneraciones en sus derechos fundamentales como: la educación, salud, nutrición y recreación, en la cual la familia es el principal agente de vulneración, pues ella involucra a sus hijos en estas actividades desde que son pequeños; razón por la cual dejan de lado o restan importancia a actividades que son propias de su período evolutivo en el cual se encuentran.

Por otra parte, la Convención Internacional sobre los Derechos del niño y niña (1959) en su artículo 32 enuncia que:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (p. 366).

Sin embargo, es preocupante observar que muchas entidades encargadas de velar por los derechos del niño y niña no toman las medidas necesarias para dicha protección, y esto se evidencia en la presencia de niñas y niños laborando a temprana edad, poniendo en riesgos su integridad física y moral.

Además, el Estado, si bien ha emprendido medidas para su protección, estas han sido muy limitadas para la erradicación del trabajo infantil, asimismo la generación de políticas integrales que aborden este tema desde su raíz, así como la creación de programas dirigidos a la niñez y adolescencia que fomenten el desarrollo de sus habilidades. Por otro lado, existen Organizaciones No Gubernamentales como la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR) cuya misión fundamental es enfocarse en que la sociedad reconozca y garantice los derechos de la niñez, con el fin de asegurar su derecho al bienestar físico, psicosocial e intelectual, el acceso y continuidad a la educación ,por medio del "Programa Ángeles Descalzos".

Por ello, La investigación se realizó, en el "Programa Ángeles Descalzos" de la

Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR) en la ciudad de Santa Ana, Departamento de Santa Ana. Específicamente, esta es una Organización No Gubernamental (ONG) que está regida en su carácter público por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), y en su carácter económico por el Fondo de la Iniciativa Para las Américas (FIAES). Atendiendo una población de 100 niñas, niños y adolescentes que comprenden entre las edades de 5 a 17 años, dando prioridad a las zonas rurales y a los sectores marginales del área urbana.

Por lo anterior se plantea el siguiente enunciado de investigación:

¿Cómo incide el trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños, entre los 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del Mercado Colón, incorporados en el Programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural de la ciudad de Santa Ana de marzo a octubre 2018?

1.2.1 Delimitación espacial

El estudio se focalizó en el área sur-oeste del centro de la ciudad de Santa Ana, donde se encuentra el Programa Ángeles Descalzos ubicado entre la Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur y la 18 Avenida Sur, sobre la 17 calle Poniente. Dicha área presenta la mayor demanda comercial del municipio por la ubicación del mercado Colón, la terminal de buses Francisco Lara Pineda y la presencia del comercio informal ubicado sobre las principales vías de circulación. Por la zona transitan las rutas de autobuses departamentales e interdepartamentales que contribuyen a la afluencia de personas. (Ver Anexo n° 1)

1.2.2 Delimitación de tiempo

La investigación se realizó, de marzo a octubre del 2018.

1.2.3 Delimitación social

Niñas y niños, vendedores ambulantes del mercado Colón, entre las edades de 7 a 10 años de edad cronológica incorporados en el Programa Ángeles Descalzos.

1.2.4 Alcance del problema

Dentro del programa Ángeles Descalzos, existe una población inscrita de 100 niñas, niños y adolescentes; sin embargo, la muestra con la que se trabajo fue con los que oscilan entre las edades de 7 a 10 años de edad cronológica. La investigación se hará contando con el apoyo del equipo técnico de ASAPROSAR y familiares responsables de las niñas y niños sujetos de investigación.

1.3 Formulación de preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los tipos de comportamientos que presentan las niñas y niños dentro del programa Ángeles Descalzos?
- ¿Qué relación existe entre comportamiento y trabajo infantil de las niñas y niños, entre los 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del mercado colon, incorporados en el Programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural de la ciudad de Santa Ana, de marzo a octubre del 2018.
- ¿Cuáles son los factores que conlleva a las niñas y niños a incorporarse al Trabajo Infantil del mercado Colon entre las edades de 7 a 10años incorporados en el Programa Ángeles Descalzos?

1.4 Justificación

El trabajo infantil en El Salvador ha existido desde la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII y principios del XIX. La práctica de involucrar a las niñas y niños en las distintas faenas no remuneradas, especialmente en el área rural y en menor grado en el área urbana, es una problemática que está más presente en aquellas familias de escasos recursos. Aunque este fenómeno está arraigado culturalmente en la sociedad salvadoreña, sobre todo en las zonas marginadas en donde la realización de dicha actividad se constituye en necesaria para la subsistencia. El país ha firmado compromisos internacionales y ratificado los convenios de la OIT, los cuales son: "El Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil" y "El Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo", para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

En este sentido, la Declaración de los Derechos Del Niño (1924) en su principio 9 establece:

El niño debe de ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad adecuada; en ningún caso se le dedicara ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral (p. 348).

Sin embargo, al contrastar con la realidad, muchos niños siguen desempeñando diferentes modalidades relacionadas con la problemática, como lo son: pepenadores de basura, vendedores ambulantes, trabajo agrícola, corto de caña de azúcar y café, pescadores, entre otros. Todo esto incide y perjudica directamente en su salud física, mental y moral.

Por lo tanto, esta investigación surgió con el propósito de determinar la incidencia del trabajo infantil en el comportamiento, específicamente en las niñas y niños de 7 a 10 años incorporados en el Programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro salud Rural (ASAPROSAR), ubicado en el Mercado Colón de la ciudad de Santa Ana, que, aunque su fin último no sea la erradicación del trabajo infantil, pero si es el velar por que las niñas y niños que están incorporados en dicho programa y que ejercen dicha actividad, conserven sus estudios escolares.

Por tal razón, se abordará el tema del trabajo infantil, dado que es una problemática presente en la sociedad con la que a diario muchos niños y niñas se enfrentan, siendo una de las causantes la situación económica, debido a que sus padres no alcanzan a cubrir las demandas básicas del hogar, por lo que incluyen a sus hijos en dicha actividad para tener un ingreso económico extra, lo que genera que los infantes, en su mayoría, dejen de lado el área escolar para poder acomodarse a la forma de vida que la situación requiere.

Sobre la base de lo anterior, recae el interés de ejecutar la investigación sobre "La incidencia del trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del mercado Colón, incorporados al programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro salud Rural, en la ciudad de Santa Ana"; Pues, se considera necesario determinar el comportamiento de estas niñas y niños que realizan tal actividad. Esta investigación se pretende realizar entre los meses comprendidos de marzo a octubre del 2018.

La investigación abordará el trabajo infantil en su modalidad de vendedor ambulante, debido a que se considera que culturalmente es una de las más practicadas en la zona urbana e incorporada en su modo de vida. En este mismo sentido se ha tomado en cuenta el rango de edad de 7 a 10 años, pues es cuando se da el ingreso del niño a la escuela y esto crea nuevas fuentes para desarrollar sus potencialidades cognoscitivas y morales (Petrovsky, 1979, p.83).

1.4.1 Limitantes de la investigación

A lo largo del proceso de la investigación se presentaron diversos factores que puedan dificultar el curso de la misma, entre estos podrían identificarse:

- El ausentismo por parte de las niñas o niños al programa
- Ausentismo por parte de los padres de familias que no atienden el llamado del Programa para reuniones de carácter informativo.
- Retraimiento por parte de las niñas y niños al momento de expresar lo que se le solicita.
- Que la información brindada sea poco verídica.
- Que el espacio brindado no sea el adecuado y pueda estar propenso a ruidos y otros factores que puedan generar distracción y poca concentración en la persona entrevistada originando poca colaboración de los mismos.
- La poca bibliografía formal sobre el tema en El Salvador.

La forma en cómo se trató de superar estas limitantes fue por medio de reuniones con los educadores del Programa Ángeles Descalzos, con quienes se conversó sobre la problemática, proponiendo diferentes actividades que nos permitió establecer contacto con las niñas, niños y padres de familia, para ello, los educadores realizaban la invitación con anticipación a la actividad programada, exponiéndoles acerca del objetivo de dicha actividad.

En el momento de realizar la actividad con los tres grupos focales se le indico, que la información brindada fuese verídica y acorde al tema discutido. Para lograr obtener información verídica se trató de establecer un espacio adecuado a la actividad. Con respecto a la limitante sobre la bibliografía del tema investigado, podemos manifestar que se contó con una limitación sobre antecedentes que sustentaran el tema, lo que nos motiva a sugerir en su momento que se dé continuidad al tema en futuras investigaciones.

1.5 Formulación de Objetivos.

1.5.1 **objetivo general**:

• Determinar la incidencia del trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños, entre los 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del Mercado Colon, incorporados en el Programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural de la ciudad de Santa Ana, de marzo a octubre del 2018.

1.5.2 **objetivos Específicos**

- Identificar los tipos de comportamientos que presentan las niñas y niños dentro del programa Ángeles Descalzos.
- Determinar la relación existente entre trabajo infantil y el comportamiento de las niñas y niños vendedores ambulantes del mercado Colón entre las edades de 7 a 10 años, incorporados en el Programa Ángeles Descalzos.
- Establecer los factores que conllevan a las niñas y niños a incorporarse al trabajo infantil del mercado Colón entre las edades de 7 a 10 años, incorporados en el Programa Ángeles Descalzos.

1.5.3 El aporte científico de la investigación

Se pretende determinar la forma sobre cómo incide el Trabajo Infantil en el comportamiento de las niñas y niños entre los 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del mercado Colón, incorporados en el Programa Ángeles Descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural de la ciudad de Santa Ana, de marzo a octubre del 2018.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Marco histórico

2.1.1 Concepto de trabajo infantil

La Convención sobre los derechos del niño en su artículo 32 asocia: "al trabajo con el desempeño de cualquier actividad que pueda ser peligrosa o pueda entorpecer su educación, o que sea nocivo para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social" (p. 24). Es decir, que el trabajo infantil es aquella actividad que limita a las niñas y niños del disfrute de las actividades de su propia etapa, afectando su potencial y dignidad, dado que es considerado perjudicial para su desarrollo físico y mental.

Generalmente, se incluyen muchas actividades dentro de la palabra trabajo, que van desde las actividades domésticas que son las que se realizan en casa y que no son remuneradas hasta la recolección de basura, y según el área en que se realiza, urbana o rural, sector formal o informal; además de incluir el trabajo positivo que según lo indica Saab (2011) "no todas las tareas realizadas por los niños clasifican como trabajo infantil, pues los especialistas consideran positiva la participación en labores que faciliten el desarrollo personal sin afectar la salud o educación (p.3).

Sin embargo, siguiendo la línea de trabajo infantil, existen muchas definiciones sobre este, pero debido al contexto en que se realiza la investigación, la que más favorece es la que establece la Organización Internacional del Trabajo (2000) por lo tanto, como trabajo infantil se entenderá:

El conjunto de actividades productivas desarrolladas por niñas, niños y adolescentes, es decir por personas menores de 18 años, principalmente en el sector de la economía informal, cuyo propósito es la remuneración directa o indirecta para la supervivencia del niño o de su grupo familiar. El trabajo infantil se caracteriza por ser desarrollada en entornos circundantes a mercados, plaza, parques, calles, terminales de buses, frecuentemente de manera ambulante, en jornadas laborales cuyo horarios oscilan entre las 12 y 14 horas del día ya sea durante todo el año o periodos específicos del mismo (p.8).

Además, estos niños que día con día ejercen una actividad remunerada o no de trabajo, en su gran mayoría lo hacen a petición de sus padres para ayudar a la escasa economía de sus hogares, dejando de lado la escuela ya sea por completo o de manera irregular; exponiéndose a gran cantidad de peligros tanto físicos como psicológicos. En

este sentido, Save the Children (2000) define trabajo peligroso como, "aquel que pone en riesgo la salud, la educación en diversos tipos del desarrollo normal de cualquier niño" (p.51), Estos en su mayoría se ven expuestos a explotaciones económicas.

Asimismo, estas niñas y niños son involucrados a las ventas ambulantes desde muy pequeños, casi desde que son bebés, y conforme van creciendo se van incorporando al trabajo para cuando lleguen a una determinada edad desempeñar las actividades por sí mismos. Por tanto, estas niñas y niños no cuentan con el tiempo para poder dedicarse a las actividades propias de su edad, por ejemplo; asistir a la escuela o si lo hacen no cuentan con el tiempo suficiente para dedicarse a las tareas escolares, jugar con sus pares, entre otros. Los dueños de las ventas generalmente son sus padres, algún tío u otro familiar.

La manera en cómo se les retribuye el trabajo a estas niñas y niños no siempre es con dinero, algunas veces es a través de comida, alojamiento, estudio, entre otras cosas. Lo anterior se da con más frecuencia cuando estos no viven con sus padres sino que con otro familiar. Por otro lado, cuando se les retribuye su trabajo con dinero, solo un porcentaje mínimo es para ellos y el resto es entregado a sus padres o familiares para los gastos del hogar, pues cubrir las necesidades básicas de este es lo que los ha llevado a desempeñar tal actividad.

Es evidente que estas problemáticas han hecho del trabajo infantil una práctica en las distintas áreas, ya no solo rural sino también en el área urbana, se pueden observar niños y niñas realizando trabajo infantil entre estas: infantes y adolescentes trabajando en botaderos de basura, trabajos peligrosos en producción y cosecha de caña de azúcar, corte de café y pesca, además de estar inmersos en actividades de prostitución y tráfico ilegal de drogas.

Las actividades que la niñez trabajadora realiza se desarrolla bajo condiciones muy complicadas, exponiéndose a peligros, riesgos, vulnerabilidad, entre otras situaciones, estos al verse expuestos en las calles vuelven más complicada su situación, sin pasar por alto la alta tensión psicológica con la que conviven, pues en su mayoría las niñas y los niños son presionados a cumplir con metas impuestas por sus padres o los respectivos dueños de los negocios y de no ser cumplidas estas metas de ventas, son sometidos a castigos que en ocasiones resultan ser bastantes drásticos.

Sin embargo, la "Convención sobre los Derechos del Niño", adoptada por las Naciones Unidas en 1989, enuncia en su art. 37 inciso a) que: "los estados partes velaran porque ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes" (p. 25). Dicha Convención reconoce la condición vulnerable de la infancia y le concede el derecho a recibir cuidados y asistencia especial a través del cumplimiento de dicho artículo.

2.1.2 El trabajo infantil en la Revolución Industrial.

Son muchos los antecedentes del trabajo infantil, por lo que no es una problemática reciente. El fenómeno cultural de la revolución industrial se debe de tomar en cuenta en el estudio de trabajo infantil pues tiene su importancia por las implicaciones que tuvo en la niñez al ser insertada al campo laboral a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX como clase trabajadora, en este sentido Hessen (1962) estipula:

Durante la Revolución Industrial (de finales del siglo XVIII y principios del XIX) se dio la introducción del sistema de fábricas lo que les ofreció a decenas de miles de niños una forma de ganarse la vida, un medio de sobrevivir, sin lo cual no habrían llegado a la adolescencia, lo cual significó en gran medida una mejora para cientos de niños. Aunque esto no fue exclusivo en Inglaterra, sino que también en gran parte de Europa. Durante el principio de dicha revolución, se dice de muchos orfanatos en los cuales se obligaban a cientos de niños a trabajar al grado de llegar a ser casi esclavos, esto sucedió durante la segunda mitad del siglo XIX (p.1).

Es en esta época donde mayormente se dio el ingreso de familias al trabajo en las fábricas, incluyendo a las niñas y niños. Aunque antes de la revolución el trabajo en los niños ya era costumbre en las familias campesinas que involucraban a sus hijos en el trabajo de artesanía y la agricultura, como lo plantea Jara y Munizaga (2002): "En las antiguas bandas recolectoras, los niños eran incorporados al trabajo paulatinamente, de acuerdo a sus capacidades, y siempre dentro de un ámbito familiar. Este tipo de trabajo era la escuela de vida del niño" (p. 12). Se puede evidenciar que el trabajo de alguna manera siempre ha estado inmerso en la realidad de los niños y que siempre la familia decide incorporar a sus hijos en tales actividades de acuerdo a sus necesidades.

Por tal razón, cientos de personas migraron del campo a la ciudad para trabajar en fábricas debido a que existía la gran demanda de mano de obra, a las familias se les permitía así cubrir en alguna medida sus necesidades y lograr sobrevivir, aunque esto fuese sobrevivir en la más absoluta pobreza, viéndose obligados a que todos los miembros debían trabajar, incluyendo los infantes. El trabajo de las niñas y niños era fundamental para las fábricas de la época, ellos eran mano de obra barata y generalmente eficiente, resultaban muy rentables para los empresarios. Lo anterior queda planteado por Von Mises (1949) cuando establece que: "Los dueños de las fábricas no tenían el poder de obligarle a nadie a aceptar un trabajo en la fábrica. Sólo podían contratar a gente dispuesta a trabajar por los salarios que ofrecían" (p.30).

En la Revolución Industrial a los niños se les llegó a considerar en una situación de semi-esclavitud, contrariamente para la mayoría representaba una mejora en su calidad de vida. Por un lado, Buer (1926) lo plantea de la siguiente manera: "Niños que habrían muerto en su infancia ahora tendrían la posibilidad de vivir" (p. 30). Aunque a consecuencia de esto debían cambiar sus juguetes por trabajo, por otro lado, las amas de casa dicho fenómeno las aparto de sus cocinas y las insertó en el mundo de las fábricas.

De igual manera, se integraban a los niños en las faenas mineras, pues por su estatura podían acceder a lugares difíciles para el cuerpo de un adulto, ello representaba exponerse a cientos de peligros, pues, son actividades para las cuales no estaban preparados, arriesgándose a sufrir cualquier tipo de accidente. En esta época ya se establecía, que las niñas eran las que debían hacer las tareas del hogar, que si bien nunca fue ni ha sido remunerado, también es considerado como trabajo, otorgando mayor responsabilidad al sexo femenino en dichas labores domésticas que requieren de tiempo y esfuerzo; por lo tanto, se enmarca dentro del concepto de trabajo.

Al pasar el tiempo, los niños se integraron a las labores agrícolas, siendo recolectores temporales. Hoy en día esta labor se mantiene, generalmente en las áreas rurales que es en donde más se involucra a los niños en este tipo de actividades. Dicho trabajo requiere grandes esfuerzos físicos por parte de los niños y de largas jornadas laborales, sin dejar de lado que no ocupan la vestimenta o calzado adecuado que los proteja de los fuertes rayos del sol, o de las fuertes lluvias, lo cual los vuelve más vulnerables ante cualquier tipo de enfermedad.

2.1.3 Indicadores del trabajo infantil.

Como se ha mencionado, no todo trabajo es considerado trabajo infantil, pues para que se considere como tal este debe cumplir con ciertas características que lo enmarquen como un fenómeno o problema dentro de la sociedad y por lo tanto considerarse como peligroso o dañino para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que lo practican. En este sentido existen una serie de indicadores que llevan a convertir el trabajo que la niñez realiza en trabajo infantil; tal como se plantean a continuación.

2.1.3.1 Edad

En El Salvador cuando la persona cumple 18 años de edad está legalmente facultada para desempeñar tareas laborales, sin embargo esta no se considera determinante para que una persona se involucre o no en el mundo laboral, aunque el mandato de la OIT (2002) específicamente en su Convenio 138, relativo a la edad mínima de admisión al empleo deja claro, que: "la edad mínima de admisión al empleo no debería ser inferior a la de la terminación de la escolarización obligatoria, y en ningún caso debería estar por debajo de los 15 años (p.48).

Sin embargo, en el país la ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), establece en su artículo 59 que: "la edad mínima de admisión al empleo es de catorce años de edad" (p.38), en consonancia con el artículo 2, párrafo 4, del convenio 138 de la OIT (1994), quien también establece que: "se pueden hacer ciertas excepciones y se puede fijar una edad mínima de 14 años si los medios educativos y económicos no están lo suficientemente desarrollados" (p.48).

En el caso de la niñez trabajadora salvadoreña, se insertan al mundo laboral a más temprana edad, debido a que los medios económicos con los que cuentan no son lo suficientemente alentadores para lograr cubrir sus demandas básicas, y sus familias no poseen los conocimientos y grados académicos suficientes que les ayuden a obtener mejores empleos y así generar mayores ingresos a sus hogares. A consecuencia de esto el fenómeno trabajo infantil es cada vez más practicado por niñas, niños y adolescentes.

2.1.3.2 Lugar en que se realiza

Son muchos los lugares en que la niñez trabajadora se desenvuelve, por lo general, estos son insalubres, representando peligro para la salud o integridad física y moral de estos niños; lugares que no son apropiados a su edad o capacidad, entre estos: están parques, plazas, mercados, terminales de buses, entre otros, donde en la gran mayoría se desenvuelve por sí mismos sin la supervisión de un adulto, teniendo que interactuar con personas de mayor edad, resolver dificultades para las cuales no están preparados y verse inmersos en peleas; pues por lo general si son vendedores lo hacen de forma ambulante, no contando con un lugar fijo que los proteja de los fenómenos medioambientales. Por lo tanto, debe de identificarse el lugar en el cual labora y si coincide con lo explicado, se está frente a un lugar de trabajo infantil.

2.1.3.3 El tipo de trabajo

Son innumerables las actividades laborales que realizan día con día las niñas y niños, y entre las que demandan de gran esfuerzo físico, y de jornadas laborales extenuantes están: ser vendedores ambulantes, recogedores de basura, trabajos domésticos, prostitución, entre otros. Serán considerados trabajo infantil.

A su vez la OIT (2000), en su convenio 182 referente a las peores formas de trabajo infantil manifiesta que: "ciertas formas de laborar son totalmente inaceptables en el caso de los niños y adolescentes menores de 18 años" (p.58), es decir, hay que eliminarlas de manera inmediata y urgente. Estas formas de trabajo incluyen prácticas inhumanas como la esclavitud, el tráfico de personas, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, la prostitución y la pornografía, el reclutamiento forzoso de niños con fines militares y su utilización en actividades ilícitas como el tráfico de drogas. Los trabajos peligrosos que pueden perjudicar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños deben ser objeto de una evaluación por parte del gobierno de cada país.

2.1.3.4 Riesgo que presenta

El trabajo infantil representa riesgos para estos niños poniendo en peligro su integridad tanto física como moral y en el peor de los casos hasta su vida. Entre los principales problemas en el mundo laboral se encuentra el maltrato físico, psicológico y sexual, como también el robo de su mercadería y su dinero, amenazas por parte de

pandillas, pelea de zonas de trabajo, entre otros. Es decir, el peligro que representan los trabajos; pues la calle no es ningún lugar seguro para estos y demanda de mucho tiempo, lo que genera la inasistencia por parte de las niñas y niños a la escuela. Asimismo, estos niños son objeto de explotación económica pues por lo general la remuneración que reciben es bastante poca si se compara con el trabajo realizado.

2.1.3.5 Jornada laboral

Toda actividad laboral requiere de varias horas de trabajo, que van de las 6 a 10 horas diarias, en el caso de los adultos. Se esperaría que en el caso de las niñas, niños y adolescentes la jornada laboral fuese de menos horas; pero la realidad es muy diferente, pues, la niñez trabajadora enfrenta largas y cansadas horas de trabajo que van de las 10 a 14 horas. Sin embargo, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en su art. 60 respecto a la jornada de trabajo estipula: "La jornada de trabajo de los adolescentes menores de dieciséis años, en cualquier clase de trabajo, no podrá ser mayor de seis horas diarias ni de treinta y cuatro horas semanales. Se prohíbe también el trabajo nocturno" (p.38). Al contrastar dicho artículo con la realidad, se constata que la ley no se cumple y por ello, algunos tipos de trabajo pueden ser catalogados como trabajo infantil.

Es indudable que las actividades laborales que la niñez realiza no son adecuadas para su edad física y mental, pues, requieren de grandes esfuerzos; abonado a esto los diversos peligros a los que se exponen. Por lo tanto, todo esto repercute en su desarrollo, limitando las posibilidades de superarse a nivel académico y por ende a nivel 'personal, lo que les obliga a permanecer bajo la condición de trabajo infantil, con grandes posibilidades de que sus futuras generaciones repitan tal patrón.

Aunque los diferentes gobiernos del país se han interesado por estipular diversas leyes que velen por la integridad de las niñas y niños, estas no se cumplen a totalidad por parte de la sociedad como por los gobiernos mismos, pues si bien la niñez ha sido de interés de estos, no se ha logrado crear los programas necesarios que briden el apoyo que se requiere para que la infancia no se vea obligada a optar por tal actividad que perjudica el desarrollo de ellos, pues como lo indica el Diario Digital El Faro (2011): "el Estado salvadoreño ha adoptado modelos de desarrollo que han situado a la población en un segundo plano y se han centrado únicamente en el crecimiento

económico"(p.11). Tal situación ha obstaculizado que la niñez salvadoreña tenga mayor participación en la creación de medidas de protección que velen por sus derechos.

2.1.4 El trabajo infantil en El Salvador

En El Salvador, cierto porcentaje de la niñez está insertada en una dinámica de trabajo infantil, esto debido a muchos factores sociales. Por un lado, la guerra civil que vivió el país, en la década de los 80, generando mayor aumento de la delincuencia y pobreza, ocasionando falta de empleo, entre otras consecuencias; por otro lado, la desigualdad entre clases sociales llevando a las familias a que introduzcan a sus hijos en las diferentes actividades laborales. Con base a esto, y haciendo referencia al factor social, la OIT (2002) sostiene:

En los años 80, en el marco del conflicto armado que vivió el país, la crisis económica se generalizó y provocó profundos efectos sociales como las emigraciones del campo a la ciudad, y los continentes de desplazados y refugiados. Estos hechos ampliaron el fenómeno de la incorporación de la fuerza laboral infantil, dando paso a una nueva modalidad de existencia y socialización de la niñez. La producción de material (económica) de la familia, necesito del concurso laboral del niño y la niña, ya no como parte de su educación para el trabajo, sino como fuente generadora de ingresos (p.8).

Dichas situaciones han provocado la agudización de la pobreza, generando que las familias salvadoreñas busquen como estrategia de sobrevivencia el involucrar a sus hijos al mundo laboral sin importar la edad de estos, haciendo que el grupo de la niñez trabajadora sea más representativa. En este sentido, las familias de las niñas y niños trabajadores no perciben el trabajo como tal si no como parte de su dinámica familiar y de esta manera evitar, según su visión del mundo, que los niños se hagan "vagos" y "ladrones", y en el caso de las niñas enseñarles a ser "buenas mujeres". En la mayoría de las situaciones provienen de hogares desintegrados o que sufren violencia intrafamiliar, con altos índices de pobreza y extrema pobreza, como lo evidencia Barnen (1997): "7 de cada 10 menores pertenecen a hogares pobres y 5 de estos a familias en indigencia" (p.1).

Está claro que trabajo infantil y pobreza son dos realidades que van de la mano, pues a causa de la pobreza las niñas y niños son insertados desde temprana edad al

mundo laboral, en este sentido la OIT a través del IPEC o Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2007) hace referencia, a esto de la siguiente manera:

La doble relación de causalidad entre trabajo infantil y pobreza. Por una parte, el trabajo infantil lo realizan principalmente niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en situación de pobreza: la pobreza como determinante del trabajo infantil; pero por otra parte, el trabajo infantil limita las posibilidades de un pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que lo practican condenándolos a mantenerse en la situación de pobreza original: la pobreza como consecuencia del trabajo infantil (p. 13).

Por lo tanto, es evidente que el fenómeno del trabajo infantil siempre ha estado presente en la realidad de la niñez salvadoreña; lo seguirá estando siempre y cuando la pobreza sea el factor determinante de sus vidas. Debido a dicha situación las familias de estos niños tienden a minimizar los riesgos a los que se enfrentan en el mundo laboral, justificándose "que es la necesidad de la familia la que los lleva a trabajar y poder aportar a la casa" o que de esta manera "aprenderán a valerse por sí mismos".

En este sentido, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2011) indicó que: "para el año de 2011 la situación de trabajo infantil en El Salvador afecto aproximadamente a 188 mil niños a nivel nacional, lo cual representó un incremento de 6.4% con respecto al año 2010". Con base a esto el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), expuso que para este mismo año la tasa de incidencia de trabajo infantil llego a 10,4% y que para el caso de las niñas, representan el 6.4% de la población femenina de 5 a 17 años de edad, mientras que de cada 100 varones, aproximadamente 14 laboran en alguna actividad económica que puede o no estar regulada por el gobierno (p. 13).

Según cifras oficiales de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), el 52% de la niñez que trabaja se dedican a actividades agropecuarias, el 28.6% al comercio, el 9.4% a la industria manufacturera. Con respecto a la categoría ocupacional el 63.5% de los niños se ubicaba en la categoría de familiares no remunerados (p. 14). Lo que significa que la mayoría de la niñez trabajadora no recibe

remuneración a cambio de su trabajo, pues son considerados en calidad de familiares y por lo tanto, solo están brindando su ayuda.

En síntesis, en El Salvador las condiciones económicas existentes en muchos hogares, principalmente en el área rural es una de las causas principales que lleva a la niñez a verse involucrados en la situación de trabajo infantil desde edades muy tempranas, aunque es de destacar que el país se ha interesado en tal problemática. Con base a esto se ha ratificado los Convenios de la OIT N° 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, el cual fue ratificado el 14 de julio de 1994 y el Convenio N°182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, ratificado el 15 de junio del año 2000, así también en al año de 2009 se dio la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (LEPINA), todas estas leyes encaminadas a garantizar la protección e integridad de la niñez salvadoreña.

2.1.5 Modalidades del trabajo infantil

La falta de información y sensibilización en las personas ha ocasionado que se aprenda a ver e interiorizar dicho fenómeno como algo normal, es decir, ver a niñas y niños presentes en la calle desarrollando innumerables actividades laborales, como: limpiar vidrios de automóviles, recogedores de basura, vendedores ambulantes, entre otras. Lo anterior para contribuir de alguna manera a la escasa economía de sus hogares pues, se piensa que el trabajo infantil ayuda a combatir la pobreza. En El Salvador, entre los trabajos a los que las niñas y los niños se ven forzados a realizar están, según Barnen (1997):

Sector rural agrícola: La niñez se involucra al trabajo en las fincas donde se cultiva para la exportación de productos tradicionales como son el café, caña de azúcar, algodón, entre otros.; en la producción de cultivos no tradicionales como: vegetales, flores, frutas., o en las fincas familiares y minifundios donde se cultiva para el autoconsumo y el mercado interno como el frijol, maíz y algunas verduras (p.8).

En las fincas, las niñas y niños trabajadores están expuestos a innumerables riesgos para su salud física, ya sea por las condiciones climatológicas y por las características de los terrenos, es decir están expuestos a heridas, golpes, caídas, quemaduras,

sobrecargas, cansancio excesivo, así como hacer picados o mordidos por animales rastreros, insectos, alimañas ponzoñosas, entre otras . Lo anterior provoca que los infantes trabajadores se vean afectados constantemente por enfermedades gastrointestinales, respiratorias, alérgicas, dermatológicas, infectos-contagiosas, entre otros.

Labores domésticas: culturalmente a las niñas y niños desde edades muy tempranas se les enseña los quehaceres del hogar, otorgándole más responsabilidad al sexo femenino como una manera de "aprendizaje" para el matrimonio. Dicho fenómeno ha permanecido oculto debido a sus vínculos con los modelos sociales y culturales e interiorizándose de manera positiva, a tal grado que no se toma como trabajo (RaddaBarnen, 1997, p.17).

Entre las labores domésticas se encuentran: la limpieza del hogar, lavar utensilios, planchar, lavar, cocinar, exponiéndose a riesgos como el uso de químicos tóxicos, jornadas laborales largas, trato humillante o degradante incluyendo violencia física verbal y sexual.

Vendedores ambulantes: en este tipo de actividad se inscriben la gran mayoría de tareas desempeñadas por las niñas y niños. Propias del mercado de trabajo de la economía informal, tendiendo a predominar en esta área el sexo femenino (Radda Barnen, 1997, p.11). En esta incluye la venta de todo género de cosas: comida, verdura, golosinas, flores, jabones, pescado, mariscos. Generalmente estos pequeños comerciantes no invierten ningún capital en la adquisición de los productos, debido a que estos pertenecen a sus familias o a otras personas adultas para quienes trabajan.

Los vendedores ambulantes realizan sus trabajos en un puesto fijo o de ambulando en los alrededores del "puesto" que tiene su madre o su patrono, ya sea solitario o acompañado de algún familiar. Las condiciones laborales son muy precarias, por lo general las desarrollan en ambientes insalubres e inseguros, además dedican largas jornadas laborales y obtienen una pobre retribución económica. Los horarios de trabajo son aproximadamente de 8 a 12 horas; Lo que significa que las niñas y niños no cuentan con el tiempo para poder dedicarlo a otras actividades apropiadas para sus edades, por ejemplo asistir a la escuela, socializar y recrearse.

Las niñas y niños empiezan a desempeñarse en la actividad del comercio a muy temprana edad, "ayudando" o acompañando a su madre o hermanos mayores, las edades de estas niñas trabajadoras oscilan entre los 6 y 18 años de edad. Las principales actividades que la niñez trabajadora realiza son: lustradores de calzados, ayudante de servicios, lava carros, rebuscadores, cuida carros, cargadores en el mercado, vendedor de periódicos, vendedores ambulantes, vendedores de numero de loterías, acarreo de agua, limpieza de sanitarios en los mercados, ayudantes de microbuses, ruleteros, vendedores de flores, entre otros.

Explotación sexual: una de las modalidades más degradantes y humillantes dentro del trabajo infantil es la utilización de niñas y niños para realizar trabajos de índoles sexual entre estos: pornografía infantil, emplear a niñas y niños en espectáculos sexuales, actividades sexuales eróticas remuneradas directa o indirectamente. Estas niñas y niños están expuestos en gran medida a ser agredidos y maltratados físicas, psíquica y emocionalmente por parte de los propietarios de los bares o prostíbulos, por los clientes, las autoridades, por mujeres o adultos prostituidos, además de sufrir el rechazo y marginalidad social y de sus familias.

Estudios realizados en El Salvador por Barner (1997) indican que de una muestra de 500 adolescentes prostituidas, proceden de familia pobre o extrema pobreza, un 64% procedían del área rural, y su educación alcanzada es deficiente, el 34% de las encuestadas eran analfabetas y solo el 30% habían cursado algún grado de la escuela primaria (p.19).

La pesca: entre "las principales formas de pesca se encuentran: pesca con trasmallo, atarraya, con anzuelo, extracción de molusco, extracción de ostra, obtención de morralla y pescas con explosivos" (Godoy, 2002 p.ix). Estos niños y niñas se enfrentan a peligros como asfixia, arrastres por corrientes o perderse en altamar, insolación, ataques de tiburones y otros animales.

La niñez que ejerce trabajo infantil por lo general percibe el trabajo como parte de su vida, por ende, toda su existencia estará involucrada en esta actividad, parte de esta responsabilidad se les atribuye a los padres quienes les inculcan una obligatoriedad o responsabilidad sobre el sostenimiento de la familia, a esto se le suma también la connotación cultural de que el trabajo los hace responsables y los aleja de la pandillas y que es deber de ellos apoyar a sus padres en lo que ellos les ordenan, esto a la vez se ve

reforzado por la comunidad a la cual pertenecen, respecto a la concepción de trabajo que ellos tienen.

Todas las actividades laborales que la niñez realiza, representan un grado de peligrosidad para ellos, a la vez que es algo monótono, raras veces reciben estimulación, y poco o nada ayuda a su formación académica. A la vez que la jornada laboral es de 8 a 12 horas diarias, que comprenden los 6 días de la semana, por lo tanto, el tiempo para sus actividades académicas es mínimo, lo que genera que su rendimiento académico sea poco alentador, ocasionando con esto ausentismo escolar, problemas de aprendizaje o en el peor de los casos deserción escolar.

2.1.6 Peores formas del trabajo infantil

Son muchas las actividades laborales que las niñas y niños se ven obligados a realizar, algunas de ellas representan un grado de peligrosidad, cuando están expuestos a cualquier tipo de condiciones meteorológicas, por ejemplo, a pleno sol o bajo lluvias torrenciales, no contando y no cuentan con el calzado y la vestimenta adecuada, viéndose expuestos a contraer cualquier tipo de enfermedades perjudicando la salud y el bienestar de ellos.

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su intento por erradicar y eliminar las peores formas de trabajo infantil, establece en su Artículo 3 del Convenio número 182 las peores formas de trabajo infantil; las cuales se engloban de la siguiente manera:

a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados (p.58).

La infancia a través de la historia se ha percibido como vulnerable pues se desarrolla en condiciones de inferioridad respecto del adulto, ocasionando en numerosas ocasiones que estos sean usados, es decir, son objeto susceptible de manipulación. Una de estas formas es la esclavitud, la cual se da cuando una persona es propiedad de otra, siendo obligados a trabajar contra su voluntad, ya sea por pago de alguna deuda o

simplemente para explotación económica. Así mismo, la trata de niños, pues estos son utilizados para el comercio ilegal, ya sea para la explotación tanto laboral como sexual.

En este mismo sentido, la servidumbre por deudas, es otra forma en donde se utilizan a los infantes. Esta equivale al trabajo forzoso para pago de un préstamo cuando no se logra constituir en efectivo o en especie; la condición de siervo ocurre cuando se obliga a una persona a vivir y trabajar en tierras que pertenecen a otra persona, contra remuneración mínima o nula; el trabajo forzoso, es el que obliga a realizar actividades laborales contra su voluntad, estos son objetos de malos tratos y de explotación y se le exige que maten o mutilen a otros seres humanos.

b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;

Dentro de las peores formas, la prostitución es la forma más degradante e indignante en la que se puede emplear a una niña o niño, este fenómeno ha estado presente desde la antigüedad, niñas y niños utilizados en todo el mundo bajo esta forma de trabajo infantil, son manipulados por los adultos para relaciones sexo coitales o para la producción de imágenes con fines pornográficos, dicho fenómeno está presente en países desarrollados e industrializados, como en los subdesarrollados. En tanto que la explotación sexual es sacar ventaja de alguien con afán de lucro o beneficio personal, implicándolo en la prostitución o en actividades de comercio sexual, obteniendo dinero a cambio de actos sexuales.

 c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes,

La niñez se ha visto involucrada en actividades de tráfico ilícitas, en donde los adultos se aprovechan de su condición de niño para manipularles a comprar o vender un determinado objeto, específicamente estupefacientes. Estos niños lo hacen contra su voluntad o con la creencia de que se les remunerara económicamente, y suelen estar expuestos a la violencia en todas sus expresiones.

 d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Se trata de las diferentes actividades que se realizan en entornos peligrosos, en donde están expuestos a sufrir cualquier tipo de accidentes, como por ejemplo: las minas donde los niños corren el peligro de morir o lesionarse en el colapso de galerías, explosiones accidentales o desprendimiento. En la industria, los niños pueden estar expuestos a productos o sustancias químicas peligrosas. Las tareas agrícolas también presentan graves riesgos en la manipulación de herramientas y equipos peligrosos o sustancias químicas, usualmente los niños no cuentan con equipos de seguridad. El estar expuestos a condiciones meteorológicas como el sol y lluvia, también son riesgos, pues con facilidad contraen enfermedades. Así como la insalubridad en los puestos de trabajo, o que estén mal iluminados o mal ventilados.

Estas formas de trabajo infantil traen consigo graves consecuencias a corto y a largo plazo, pues, las niñas y niños al estar inmerso en el mundo laboral no culminan sus estudios académicos, llevándolos a permanecer siempre en este modo de vida, reproduciendo este mismo patrón con sus futuras generaciones, tanto de trabajo infantil como de pobreza.

2.1.7 Consecuencias del trabajo infantil

Son múltiples las consecuencias a las que se enfrenta la infancia el verse inmersos en el mundo laboral, puesto que, estas actividades se realizan en situaciones de extremo peligro, insalubridad, riesgo y vulnerabilidad, exponiéndose a diversos problemas tanto a nivel psicológico, físico y social, entre estas se pueden mencionar:

- Explotaciones económicas.
- Maltratos físicos y psicológicos.
- Discriminaciones por su condición de vendedor:
- Son sometidos a horarios prolongados y extenuantes que afectan su salud física y mental.

- Están expuestos a ser víctimas de violencia, insultos o agresiones.
- Están expuestos a ser asaltado y a que le roben su dinero/o su mercadería.
- No tienen espacio para el juego recreativo y la experimentación de práctica de fantasía infantil.
- Se perciben a sí mismos como adultos y las personas que están a su alrededor les refuerzan dicha percepción debido a que se les exige a que cumplan como tal.
- Baja autoestima y pobre auto concepto reflejándolo en su comunidad, como niños retraídos y sumisos.
- Ausentismo escolar.
- Están expuesto a situaciones ilícitas (tráfico de drogas, prostitución).
- Es evidente que las consecuencias que trae consigo la realización del trabajo infantil afecta el porvenir de las niñas y niños que viven esta realidad. Por tanto, la vulneración de sus derechos es la principal consecuencia de realizar tal actividad, entre estos: el derecho a la educación, recreación, salud, alimentación apropiada, entre otros, puesto que, el estar inmerso en el mundo laboral les limita el pleno goce de estos repercutiendo en su pleno desarrollo físico y social.

2.3. Marco teórico- conceptual

2.2.1 Desarrollo evolutivo del ser humano

Todo ser humano desde su concepción hasta su muerte atraviesa por diferentes etapas de desarrollo llamados estadios evolutivos. Conforme avanza el tiempo, las condiciones sociales entre las que se desarrollan los niños cambian, así como, sus métodos y contenidos de enseñanza. Cada estadio implica un nuevo contenido y una nueva experiencia significativa para la vida y desarrollo de las siguientes etapas del niño; le caracteriza una multitud de cambios que son los formadores absolutos de la personalidad.

En este sentido, el paso de una edad a otra significa que en esta nueva etapa se experimentarán situaciones que no se experimentaron en la etapa anterior y así sucesivamente. Cada estadio del desarrollo posee su propia experiencia de aprendizaje lo cual siempre supondrá una crisis para el individuo. Vigotski (como se citó en Petrovski, 1985) considera la edad como:

Determinada época, ciclo o nivel de desarrollo, determinado periodo del mismo, relativamente cerrado, cuyo significado está definido por su lugar en el ciclo general del desarrollo, en el cual sus leyes generales se expresan cada vez más de un modo cualitativamente peculiar (p.39).

De igual forma, las condiciones exteriores que rodean al niño ayudan a determinar lo específico de la edad, los conocimientos que este tenga facilitan la asimilación rápida del cambio de una etapa a otra y, no quedar estancado en la misma, pues"un periodo evolutivo está determinado por el nexo entre el nivel de desarrollo de la relación con los demás y el nivel de desarrollo de los conocimientos, métodos y capacidades" (Petrovski, 1985, p.40).

De manera general, podemos mencionar los diferentes estadios por los que todo ser humano pasa, desde su nacimiento hasta llegar al periodo de su adolescencia, estos conceptos básicos han sido propuestos por Petrovski (1985):

Neonato: comprendido desde el nacimiento hasta uno o dos meses, por lo tanto es una etapa muy corta en la vida del niño. Figuran entre ellos los reflejos que regulan las diversas funciones fisiológicas: reflejo de succión, reflejo defensivo, y de orientación así como algunos reflejos motores especiales, reflejo prensor, y de apoyo, reflejos de desplazamiento, entre otros. Responde a muchas influencias externas con movimientos globales, indiferenciados, de los brazos y piernas (p.44).

En esta etapa el niño inicia estableciendo los vínculos entre padres e hijo, por lo tanto es un ser dependiente tanto económico, físico, social y culturalmente. Es a través de ellos que comienza a establecer contacto con el mundo exterior.

En este mismo sentido, le continúa el periodo de la lactancia, en donde el contacto con la madre es indispensable, pues a través de ella recibe la alimentación directa, poniendo en práctica el reflejo de succión, el infante succiona la leche directa del pecho de la madre, Petrovsky (1985) define este periodo de la siguiente manera:

Periodo inicial de la vida extrauterina en la cual él bebe se alimenta de leche materna y que corresponde de uno-dos meses a un año. Aparecen las primeras premisas del lenguaje, en el segundo mes comienza el inicio del balbuceo, los reflejos de orientación del lactante se transforman en curiosidad, en esta etapa el niño centra su interés en todo lo que se encuentra a su alrededor (p.47).

En este mismo sentido, El fisiólogo ruso I.P. Pavlov (como se citó en Petrovski) califico este tipo de curiosidad como: "desinteresada por cuanto no está vinculada a la satisfacción inmediata de necesidades orgánicas" (p.47). En esta etapa el lactante necesita de un adulto como intermediario para su comunicación con el mundo externo. Vigotski (como se citó en Petrovski, 1985) señalaba que:

La relación del niño con la realidad desde el comienzo es una relación social, el niño puede ser llamado en este sentido el ser social por excelencia: toda su vida está organizada de manera que siempre está presente otra persona (p. 46).

La etapa que le continúa es la infancia temprana, a esta edad los niños son más independientes y exploran todo lo que se encuentra a su alrededor, pues todo les resulta llamativo e interesante, como lo define Petrovski, (1985): "inicia de uno a tres años, en esta etapa el niño domina formas verbales de la comunicación y formas elementales de conducta. De igual manera, el lenguaje en esta etapa se realiza con la máxima efectividad" (p.49). Aprenden a sostener la cabeza, sentarse, arrastrarse, adoptar la posición erecta y dar algunos pasos. Todo esto gracias a la estimulación que proporcionan los padres de familia o personas encargadas de los niños, para así poder desarrollar estas habilidades en ellos.

En este mismo sentido, el adulto juega un papel importante en el desarrollo del pensamiento del niño, este debe enseñar la forma de cómo resolver cualquier problema que se le puede presentar en el trascurso de la vida del mismo, puede ser mediante la acción o también por medio de la palabra; por lo que el niño ya empieza a diferenciarse de las personas adultas que se encuentran a su alrededor, empieza a formarse un sentido de independencia surgiendo así la autoconciencia, por ejemplo: el niño empieza a utilizar el término "yo", diferenciando así entre sus acciones y él. Petrovsky, (1985) lo establece de la siguiente manera: "En la temprana infancia se desarrolla intensamente la actividad conjunta del niño y el adulto" (p.55).

Le precede la etapa preescolar, este periodo al niño le permite ser más independiente, establecer mayor relación con las personas que le rodea, prestando mayor concentración a todo lo que se encuentra a su alrededor, las personas adultas que pertenecen a su familia; es un mundo lleno de muchas curiosidades. Petrovsky,(1985) lo caracteriza de la siguiente manera:

Corresponde de los tres a los siete años de edad. Continúa la intensa maduración del organismo infantil. Junto con el crecimiento general se opera la formación anatómica y el desarrollo funcional de tejidos y órganos, (...) crece la rapidez con que se forman los reflejos condicionados y se desarrolla con particular intensidad el segundo sistema de señales (p.57).

El desarrollo del segundo sistema de señales en el niño, facilita el lenguaje, ya sea verbal o simbólico por ello, en esta etapa se desarrolla con mayor intensidad, debido a que es en esta edad cuando el niño comienza a aprender a habla, trasformando las relaciones del mismo con su experiencia emocional.

El desarrollo físico crea las condiciones necesarias para una mayor dependencia del niño y para que asimile nuevas formas de la experiencia social en el proceso de educación y enseñanza. La preescolaridad se caracteriza por el surgimiento de una nueva situación social del desarrollo infantil. (Petrovski, 1985, p.57).

En el proceso de asimilación de la enseñanza, el docente debe innovar y actualizarse para mejorar el proceso de socialización de los niños en la escuela, para ello debe aplicar métodos y técnicas innovadoras que se adecuen a cada estudiante puesto que todos traen bases socializadoras diferentes de su primer agente socializador que fue su familia. Cada niño tiene un nivel de socialización diferente y el docente debe de conocerlo para partir de ahí y ayudar al niño a encajar a un nuevo mundo donde ya no solo tiene que convivir con la familia sino con otros niños.

El juego tiene un papel importante, por medio de este, el niño descubre las relaciones objetivas que existen entre las personas y comienzan a entender que la participación en cada actividad conlleva el cumplimiento de deberes y le da una serie de derechos; por lo tanto, la actividad lúdica facilita en los pree escolares la atención y la memoria voluntaria.

En la etapa del escolar pequeño se da la entrada de las niñas y niños al mundo escolar. Siendo esta una nueva etapa para ellos y que conlleva el enfrentarse a un mundo totalmente diferente, con nuevo contenido y diversas formas de aprendizaje; lo cual representa una etapa fundamental en la vida de la niñez, la escuela representa para los escolares pequeños un nuevo mundo lleno de aventuras las cuales les permitirán obtener nuevos conocimientos y aprendizajes que requieren de esfuerzo tanto físico como

intelectual. Aunque el juego va perdiendo importancia, continúa siendo relevante en la vida del niño.

Siendo ahora el estudio la actividad principal de esta etapa, según Petrovsky (1985): "esta actividad modifica esencialmente los motivos de su conducta, creando nuevas fuentes para que se desarrollen sus potencias cognoscitivas y morales" (p.83).Dicha modificación de conducta se da a través de un proceso de reestructuración, pues como continua diciendo Petrovski (1985), dicho proceso obedece a que:

Están psicológicamente preparados para ello, aceptando de manera positiva las exigencias del maestro en cuanto a normas de conducta y las relaciones con los demás compañeros. El niño toma estas exigencias como algo socialmente significativo e inevitable (p.83).

Los escolares pequeños se encuentran preparados para el inicio de la vida escolar debido a que ellos van a la escuela con alegría, esperando encontrarse con algo diferente en relación con su hogar, esta disposición del niño le facilita el aceptar con rapidez las nuevas exigencias con el maestro y las nuevas relaciones con sus compañeros de estudio. De esta manera, Petrovski (1985) sugiere que:

Otro aspecto que obedece a esta modificación es que la disposición interior del niño está ligado a una actitud general positiva hacia el proceso de asimilación de conocimientos y aptitudes, aun antes de asistir a la escuela, se acostumbra a la idea de que es necesario estudiar para llegar a ser lo que alguna vez se soñó (aviador, cocinero, chofer) (p.83).

En esta etapa, aun no existe un conocimiento específico, se tiende más a generalizar los conocimientos, por ello se despierta el interés por conocer todo lo que le rodea al niño, que es básico para el aprendizaje; dicho interés hace que el niño asimile de una manera positiva los conocimientos y formas de actuar.

En este mismo orden, el niño pasa de la niñez a la siguiente etapa, la adolescencia, la cual contiene sus propias características, que conlleva a una diversidad de cambios tantos físicos y psicológicos explicada por Petrovski, (1985):

La situación de la adolescencia en el ciclo del desarrollo infantil está reflejada en otra de sus dimensiones: periodo "de transición", "difícil" o "critico", que registra

la complejidad e importancia de los procesos de desarrollo que se operan a esta edad, vinculados al paso de una época de la vida a otra. El paso de la infancia a la edad adulta constituye el contenido fundamental y la diferencia específica de todos los aspectos del desarrollo en este periodo, o sea el físico, mental, moral y social. El primer factor de desarrollo de la personalidad adolescente es su propia actividad social intensa, aumenta el interés por construir relaciones satisfactorias con los adultos y con sus pares, por último hacia sí mismo (p.120).

La etapa de la adolescencia es un periodo crítico, pues surgen muchos cambios, por ejemplo: cambios en la maduración sexual, esto estimula el desarrollo del interés por personas del sexo contrario, aumento de estatura, aumento de la masa corporal, haciéndolo así con características propias de un adulto. Incrementado así las relaciones con los adultos, se empiezan a construir proyectos de vida, aumentando el interés por asimilar determinados modelos y valores.

En cada de las etapas por las que el ser humano pasa, ocurren muchos cambios, a nivel físico como psicológico, crisis en cada una de ellas, culminando así cada una de ellas, gracias a que se han superado las etapas anteriores.

2.2.2 Desarrollo evolutivo del escolar pequeño

Periodo inicial de la vida escolar del niño, en el cual operan cambios en la modificación de su conducta pues implica la adaptación a un nuevo sistema que lleva consigo el cumplimiento de normas, reglas mediado por el personal educativo. Petrovsky, (1985) lo postula de la siguiente manera:

Es un periodo de transición en el cual el niño combina rasgos de la infancia preescolar con particularidades del escolar, estas cualidades coexisten en su conducta y en su conciencia en forma de combinaciones complejas y a veces contradictorias, como todo periodo de transición (p.80).

Por lo tanto, es un periodo de cambios como se da en cualquier etapa a lo largo del ciclo vital, en el cual el escolar pequeño combina característica con la etapa anterior, relejándose así en su conducta, produciéndose así, crisis en cada una de ellas.

Las bases de muchas cualidades psíquicas de la personalidad se cultivan a esta edad, por ello la importancia de poner de manifiesto las reservas del escolar

pequeño, la movilización de dichas reservas le permitirá preparar más exitosamente a los niños para su futura actividad escolar y laboral (p.80).

Es decir, es en esta etapa en la que se empiezan a formar las bases de las cualidades psicológicas de la personalidad del niño, jugando un papel importante la familia, en el desarrollo de la misma.

2.2.3 Etapa del escolar pequeño

En esta etapa el escolar se proyecta nuevas vivencias, lo que le ayuda a aceptar las exigencias de esta. Además, despierta en el escolar el interés y curiosidad de todo lo que le rodea en su entorno, dicho interés es básica para el aprendizaje del niño. En este sentido, Petrovsky(1985) indica:

Cuando el niño entra en la etapa de estudio se pueden evidenciar varios, tipos fundamentales de dificultades que experimentan los alumnos de primer grado: la primera de ellas está vinculada a las características del nuevo régimen, (...) el carácter de las interrelaciones con los maestros, con los compañeros de grado y dentro de la familia, (...) el tercer tipo de dificultades que comienza a experimentar es al promediar el año lectivo (pp.84-86).

Estas dificultades ocasionan en el niño frustraciones por ejemplo, el niño debe acostumbrarse a las nuevas reglas y régimen establecido, al nuevo horario, el obtener bajas calificaciones también causa frustración en los escolares pequeños, esto a su vez ayuda a la aparición de cualidades nuevas en la psiquis que se encontraban ausentes en el preescolar pues, el niño descubre por medio de un proceso de orientación, como es la forma correcta de obtener buenas calificaciones, esto lo hace por medio del proceso de adaptación. Por ello, "el desarrollo de la psiquis de los escolares pequeños transcurre fundamentalmente sobre la base de la actividad que es la principal para ellos: el estudio" (Petrovski, 1985, p.101).

2.2.4 Características psicológicas del escolar pequeño

Cada etapa evolutiva presenta características psicológicas que la hacen propia y distintiva de las demás, en la etapa del escolar se diferencian rasgos psicológicos que se desarrollan en el niño, establecidas por Petrovski(1985):

Desarrollo de la percepción: el desarrollo de algunos procesos psíquicos abarca toda la edad en que el niño es escolar pequeño. Aunque ingresan a la escuela con procesos de percepción bastante desarrollados, se observa en ellos una elevada agudeza visual y auditiva, se orientan bien en las formas y colores (Petrovski, 1985, p.103).

Es decir, en el proceso escolar se desarrolla un aspecto importante es la observación, el niño tiene la capacidad de planificar intencionalmente y reproducir lo que se le enseño anteriormente.

La atención se desarrolla en el escolar pequeño a partir de los métodos y técnicas que los maestros utilicen, para guiar su atención a un determinado fin a través de la asignación de tareas y actividades a desarrollar dentro del salón de clases, Petrovski (1985) lo enuncia de la siguiente manera:

"Los niños escolares aun no poseen una atención dirigida a un determinado fin, debido a que, ellos centran su atención en aquello que más le resulta interesante atención involuntaria" (p.104).

Por ello, los niños deben de asistir a la escuela, pues los maestros les ayudan a guiar la atención hacia aquellas actividades escolares que llevan consigo un determinado aprendizaje, esto permite en el niño la capacidad de centrar su atención en diversas tareas clasificándolas según su nivel de prioridad, a través de la captación de estímulos que le permitirán reaccionar ante una determinada acción para luego corregirla y de esta manera adquirir nuevos conocimientos. En este sentido, continúa diciendo Petrovski (1985):

Los alumnos de segundo y tercer grado ya dominan la atención voluntaria, la voluntariedad de la atención, la aptitud de dirigirla intencionalmente hacia una u otra tarea es una adquisición relevante del escolar pequeño. Por ello para la formación de la misma es necesario trasmitirle al niño medios exteriores y modelos es decir pasar de la palabra a la acción, para que valiéndose de ellos pueda dirigirlo a su propia conciencia. (Petrovski, 1985, p.104).

Otra característica psicológica importante en el escolar pequeño es el desarrollo de la memoria, pues como lo indica Petrovsky,(1985): "la productividad de la memoria de los escolares pequeños depende de que comprendan el carácter de la propia tarea

amnésica y de que dominen los medios y métodos correspondientes a la memorización y la reproducción" (p.106). Los conocimientos previos que el niño posee, ayuda al autocontrol de los resultados de la memorización.

En este sentido, existen dos tipos de memorización, dentro de estas se encuentran la memoria involuntaria, en los niños de primer grado se desarrolla con mayor eficacia, por lo que Petrovski (1985) indica: "por cuanto aún no se ha formado en los niños métodos especiales de elaboración consciente del material y el autocontrol" (p.108) Por lo tanto, la escuela juega un papel importante en el desarrollo de este mecanismo de autocontrol, ayudando a dirigir una determinada actividad a un fin específico, pues, las niñas y niños realizan las actividades de manera inconsciente y resulta para ellos difícil el tratar de fijar su atención en una sola actividad, debido a que no es algo habitual ni fácil para ellos.

La actividad lúdica juega un papel importante en el desarrollo de la imaginación del niño, dado que le permite recrear hechos que no son reales llevándolo a desempeñar roles que existen en su imaginación (jugara a ser médico, bombero entre otros). Petrovski (1985) indica: "la información que reciben en la escuela, de las descripciones verbales, ilustraciones y esquemas, debe pasar por dos estadios esenciales: al principio las imágenes recreadas caracterizan muy aproximadamente al objeto y son pobres en detalles"(p.110),el niño puede reflejar muchos estadios intermedios en el proceso del conocimiento del objeto, pues este proceso no es directo, esto conlleva estadios que lo hacen que poco a poco se convierta en conocimiento; es decir, entender que un hecho no ocurrió en la realidad pero si se lo puede imaginar como si hubiera ocurrido.

Otro de los elementos esenciales dentro de los procesos psicológicos, es el pensamiento, dentro de este se observan dos estadios básicos, según lo indica Petrovski (1985):

El plano visual y el concreto, los niños se apoyan al hacerlo en los objetos reales o en sus sustitutos inmediatos, las ilustraciones (denominado, practico-efectivo o sensorial). (...) Las conclusiones se basan en las premisas directas, dadas en la percepción. La fundamentación de las conclusiones no se hace sobre la base de argumentos lógicos, sino mediante la correlación directa del juicio con las informaciones percibidas (pp.111-112).

Es decir, en esta edad los niños no realizan conclusiones con argumentos lógicos si no mediante lo que perciben del medio en que se desenvuelven, pues es este entorno el que les da las pautas básicas para emitir un juicio sobre un hecho. En cambio las niñas y los niños de nueve años predomina el pensamiento concreto, asociando las relaciones que existen entre un concepto y otro, pueden analizar y sintetizar las explicaciones que las personas les brindan.

2.2.5 Importancia de la etapa de la niñez en la personalidad

El desarrollo de la personalidad en las niñas y niños comienza por la educación que reciben desde el hogar, por ello la relación que tengan con sus padres es de suma importancia. La familia debe inculcarles la interiorización de normas, reglas, valores, para luego ser reforzadas en la escuela, para guiar su conducta cuando se encuentre en diferentes situaciones. La interiorización de estas normas y reglas debe de ser precisa y clara, como lo indica Petrovsky (1985):

El estímulo indispensable del cumplimiento y la reacción no menos indispensable y adecuada ante la negligencia y la desobediencia son condiciones importantes para educar en las niñas y niños el espíritu de la disciplina y organización. Estas cualidades morales se transforman en el niño como atributos orgánicos de la personalidad (p.116).

Aunque la educación debe iniciar en el hogar, la escuela es un sistema complejo que exige el cumplimiento de reglas, normas y valores, a través de la disciplina mediada por sanciones que se les imponen a las niñas y niños al faltar a lo establecido por la institución. Esto ayuda a guiar las relaciones interpersonales que las niñas y niños establecen con sus pares y demás personas en diversas situaciones; en estas relaciones se destacan las críticas o valoraciones que dan sobre sí mismo.

Sin embargo, la aceptación que reciben estas niñas y niños al ser incorporados al nuevo sistema escolar es importante en la formación de la personalidad. El ingreso a la escuela se da sin tantas vivencias negativas y se alegran de formar nuevos vínculos de amistad y compañerismo en el salón de clases, muestran una actitud positiva hacia las tareas asignadas por los maestros ayudando a formar el sentido de responsabilidad con el cumplimento de estas tareas y las actividades en general a realizar. Petrovsky (1985)

lo establece de la siguiente manera: "durante la actividad de estudio cambia el carácter general de las emociones del niño. Esta actividad está vinculada a un sistema de exigencias rigurosas de acciones conjuntas, a una disciplina consciente, a la atención y a la memoria voluntaria" (p. 119).

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje los padres de familia y educadores deben optar por las técnicas a utilizar, la forma con la que se premie o castigue una determinada conducta; influirá directamente en una autoestima sobrevalorada, en la cual las niñas y niños no serán capaces de aceptar sus errores con facilidad, o en una autoestima infravalorada, en donde desvalorizarse será la conducta más persistente. Está claro que los extremos no son correctos, lo ideal es que haya un punto intermedio entre aplicar una forma positiva o negativa de corrección hacia una determinada conducta.

Lo anterior está relacionado con el tipo de seguridad bridada por los padres durante la infancia, la manera en que han satisfecho las necesidades básicas de sus hijos y el tipo de apego existente entre ellos. Además es fundamental para el desarrollo de la personalidad, por lo tanto, será esencial al momento de establecer relaciones interpersonales con los demás en un futuro. Por tanto, la importancia de la niñez en la personalidad, radica en que acá se establecen las premisas del carácter y comportamiento, que darán las bases para la conformación de rasgos, valores, así como la estabilidad de su funcionalidad, para las demás etapas del desarrollo, dichas premisas guiaran las formas de relacionarse con el contexto en que se encuentre inmerso.

2.2.6 Agentes socializadores en la etapa de la niñez (7 a 10 años)

2.2.6.1 Familia

La familia es el primer punto de interacción social para el niño, y el contexto más importante de desarrollo, en donde adquiere pautas de comportamiento, en relación con las normas de conducta que el propio grupo familiar genera en él, este proceso se da a través de la interiorización de normas, reglas, valores, hábitos, costumbres, propias de la familia, los cuales se han reproducido de generación en generación. Esto se hace en relación al modelo que dicho grupo familiar ha adoptado para la transmisión de estos valores y costumbres, es decir la forma en cómo se estipulan las reglas y límites dentro del ámbito de la disciplina que corresponde cumplir a cada individuo.

Por lo anterior, se considera a la familia como el primer agente de socialización y por lo tanto quien tiene mayor relevancia en la vida social del niño. La definición de familia tiene diferentes enfoques desde los cuales se puede abordar, por ejemplo Jelin, (2005), la establece de la siguiente manera: "la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad" (p.95).

Sin embargo, tal definición se limita solo a aspectos biológicos y psicológicos, es decir, reduce a la familia a la unidad de lazos de consanguinidad. En nuestro contexto se le considera a una familia no solo por unión de consanguinidad sino que incluye lazos afectivos, adaptándose la misma a cualquier circunstancia o crisis que enfrenten, razón por la cual, la definición que mejor se adapta al contexto salvadoreño es la que establece Newman y Newman (1983):

Un grupo familiar como tal, es una unidad social articulada, un sistema de seres humanos de diferentes edades, interrelacionados biológica y psicológicamente que tienen entre todos, un conjunto de recursos que utilizan para adaptarse a las situaciones psicológicas, sociales y físicas por las que pasan (p.177).

Por lo tanto, la familia desempeña un rol importante en el desarrollo del niño, debido a que garantiza la supervivencia, satisfaciendo así las necesidades básicas de cada ser humano, entre estas: alimentación, vestuario, vivienda, protección, seguridad, entre otros. Proporcionando los aprendizajes básicos, que serán necesarios para la inserción en la vida social. Por ello, la familia es la encargada en enseñar habilidades sociales que generaran en el niño mecanismos de interacción con las demás personas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En relación a esto, la familia desempeña un rol importante en el desarrollo de la personalidad del niño, siendo la encargada de la formación de la vida afectiva, esto se da a través de la relación que la familia establece con el nuevo ser, determina los valores, el afecto, actitudes y modos de ser, interiorizándolas desde el nacimiento, generando así el sentimiento de seguridad. Para ello es de suma importancia el sentido de pertenencia, ayudando con ello a formar su propia identidad, en base a esto, Minuchin (1974) plantea lo siguiente: "el sentido de la identidad de cada miembro se encuentra influido por su sentido de pertenencia a una familia específica" (p. 80), esto

genera el desarrollo de sus capacidades emocionales, cognitivas y sociales, lo que le hace ser una persona independiente, con su propia autonomía, portadora de derechos.

En síntesis, el comportamiento de todo ser humano está dado por los componentes biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que están englobados dentro de la sociedad, construidos por el grupo familiar al cual se pertenece y regidos por la individualidad de cada persona, considerándose al ser humano como una unidad que interactúa con un todo, influyendo así la conducta de otros, en el cual la familia es el centro, es el contexto natural en el cual se crece y desarrolla, forjando con esto los mecanismos de defensa y se crean todas las pautas de sobrevivencia que serán utilizados dentro del medio al cual se pertenece.

2.2.6.2 Escuela

El otro contexto que le sigue a la familia y que de igual manera juega un papel importante en el proceso de socialización, es la escuela, entonces, cuando hablamos de la escuela como institución socializadora nos estamos refiriendo a la dimensión social de la persona bajo el papel de alumno, regido por las normas de una institución socialmente establecida, guiado por la autoridad de una persona bajo el papel de profesor, alumno-profesor. Dicho alumno es incorporado a la escuela para adquirir nuevos conocimientos que serán de utilidad tanto en su vida académica como personal, al igual que para reafirmar aquellas normas y patrones de conducta que han sido establecidas en su núcleo familiar, condicionadas por la cultura a la cual se pertenece.

Por lo tanto, el rol que la escuela cumple como agente socializador es el de introducir a los alumnos en la sociedad por medio de un proceso educativo en donde se restablecen y producen las condiciones, para que el alumno cree para sí las herramientas necesarias para su vida en sociedad a través de la experiencia de pares y grupos formado por afinidad, en base a sus intereses, entre ellos: grupos de trabajo, grupos de juego, entre otros, ayudando con ello a la creación de aptitudes, actitudes y la adquisición de habilidades tanto psicológicas como sociales, tomando como base los aprendizajes adquiridos en la familia, creados por la sociedad, en este sentido Paulo Freire (1978) establece lo siguiente:

Una de las finalidades del estado es la <<reproducción de las relaciones sociales>>, la escuela se constituye en un medio esencial para este propósito. El sistema

educativo no solo legitima, sino que además reproduce las condiciones y los intereses de los grupos sociales (p.105).

En este sentido, la escuela es el medio que le permite al niño ampliar sus relaciones sociales, a través de la interacción con otras personas ajenas a su grupo familiar, jugando un papel importante en el desarrollo de habilidades tanto sociales como psicológicas, brindando la experiencia de llevar dichas habilidades a la práctica a través de medios lúdicos, específicamente a través del juego de roles. De esta manera, se le permite la adquisición de diversos conocimientos esenciales en la vida social activa y participativa.

En conjunto, familia y escuela son consideradas como agentes socializadores por excelencia, pues proporcionan la adquisición de pautas de comportamiento socialmente aceptadas a través de la transmisión de valores, normas y reglas, con la finalidad de formar personas funcionales que aporten a la sociedad, a través de la interiorización de modelos comportamentales, los cuales son necesarios para el establecimiento de relaciones sociales, esto se hace a través de un proceso educativo. Por lo tanto, el proceso de socialización se da a través de pautas de aprendizaje, que están presentes a lo largo de la vida de la persona, como lo manifiesta Freire (1978):

La educación como formación, como proceso de conocimiento de enseñanza, de aprendizaje, ha llegado a ser a lo largo de la aventura de los seres humanos en el mundo una connotación de su naturaleza,... no es posible ser humano sin hallarse implicado de alguna manera en alguna práctica educativa (p.112).

Por lo tanto, el ser humano nunca estará exento de conocimientos, pues cada etapa de su vida supone una crisis y la adquisición de nuevos aprendizajes propios de la etapa de su desarrollo, obteniendo así, durante todo el proceso de su vida nuevas experiencias las cuales crearan las condiciones necesarias para su vida en sociedad, permitiéndole ser una persona productiva, razón por la cual todo ser humano debe de ser insertado en una institución educativa, pues esta ofrece los medios para la adquisición de habilidades sociales, de lo contrario dichas habilidades serán deficientes.

2.2.7 Bases de la formación del comportamiento en el ser humano

La psicología es una de las ciencias que estudia la importancia de la formación del comportamiento en el ser humano. Diversos autores han tratado de hacer sus aportaciones a esta tarea científica, entre estos podemos destacar a P. Blonski (1920), el cual hace un análisis del comportamiento del ser humano, en ese sentido lo concibe de la siguiente manera: "que la conducta del hombre es un fenómeno variable y que la tarea de la psicología científica consistía en establecer de qué manera y dependiendo de que, cambiaba la conducta del hombre, con qué y cómo se condicionaba" (como se citó en Petrovski, 1980, p. 9). Es decir, que las personas, según su cultura, valores, costumbres y formas de crianza, se adaptan a un entorno social y establece formas de comportamiento ante las circunstancias que se enfrenta.

En ese sentido, el entorno social está conformado por diferentes grupos donde sus diferentes intereses se adaptaran a los límites, convicciones y necesidades de ese grupo. A la vez favorecerá la reproducción del modelo de relaciones sociales, al propiciar que sus miembros piensen y actúen según sus valores y cultura predominante. Pues, esto orientará a la personalidad como mecanismo autorregulador de la conducta social y se va ir creando el mundo interior de la persona que es llamado psiquismo, que son los fenómenos que ayudan a que el ser humano reaccione ante uno u otro acontecimiento. Es por ello, que comenzaron a profundizar en el objeto de estudio de la psicología y que según A. Pretrovski (1980) dicho objeto de estudio es el:

Psiquismo tales como las funciones, propiedades, estados psíquicos, etc. Su particularidad está en que pertenece al mundo interior del hombre y se diferencian de lo que rodea al hombre; se vinculan al campo de la vida espiritual contrapuesto a los hechos y acontecimientos reales. Estos fenómenos agrupados bajos la denominación de percepción, memoria, pensamiento, sentimientos. En su conjunto conforman lo que se denomina psiquis, el mundo interior psíquico del hombre, su vida espiritual. (pp. 22-23)

Pues bien, la persona va formando sus procesos psíquicos y adquiriendo su experiencia, desde que nace hasta que se desarrolla, esto ocasiona una disposición del individuo para captar los estímulos que provienen tanto del medio como de su interior. Por tanto esto genera un equilibrio y una aceptación a su entorno social.

Sobre la base de lo anterior, podemos mencionar la importancia del desarrollo de la actividad psíquica con los procesos cognoscitivos y que es lo que forma en el ser humano, Pretrovki (1980) considero que:

El más alto nivel de la psiquis, que es propio del hombre, forma la conciencia. La conciencia es la forma superior integrante de la psiquis del hombre que se ha formado como resultado de las condiciones histórica-sociales en la actividad laboral y en la permanente comunicación oral con las demás personas. En este sentido, la conciencia, como lo señalaran los clásicos del marxismo, es "un producto social" la conciencia es la existencia consiente (p.43)

Es decir, es un proceso importante en el ser humano debido, a los conocimientos que se genera en él; Pues, la conciencia es el mundo psíquico de las personas y esto va inmerso a la sociedad donde ocasiona influencias sobre ellos, en la manera de como estableciendo relaciones sociales y estas van hacer introducidas en su conciencia social. Por esta razón, va creando su mundo psíquico, formas de interpretar la vida, formas de entender lo que pasa a su alrededor, esto lo hace el mismo medio de las relaciones social, que están condicionando al mundo psíquico y esto va analizarlo según el contexto social

Por consiguiente, esto ocasiona a que la persona reaccione a las respuestas que le exigen la sociedad y la responsabilidad morales. Esta reacción debe ser comprendida desde el enfoque plateado por los teóricos rusos, especialmente en la obra de A. Petrovski (1980) para quien dicha reacción se manifiesta como actividad. En ese sentido, para Petrovski (1980) la actividad, "se manifiesta en los motivos del comportamiento característico de la persona, en los objetos y modos de actuar o más ampliamente en la actividad encaminada a trasformar la realidad circundante" (p.89). Es decir, que las personas reaccionan según sus intereses, necesidades y eso ocasiona que se comporten de diferente manera en el medio social en el cual establecen sus relaciones sociales y que de manera paulatina ira ejerciendo influencias en la formación de la personalidad.

La personalidad humana se forma de manera dinámica entre el sujeto y el mundo que le rodea. Esto queda evidenciado cuando se afirma que: "la personalidad se forma en el proceso de interacción activa con el mundo circundante, lo cual resulta posible gracias a la actividad" (Petrovski, 1980, p. 92). Es decir, el ser humano según sus

experiencias o sus diferentes necesidades, actúa para poder solventar cada una de ellas. Tal como, lo estableció la psicología soviética, siguiendo los resultados de los trabajos de K. Marx y I. Lenin (como se citó en Petrovski, 1980), resuelven en cuanto a lo que origina la actividad, planteando que es la necesidad; para ellos esta es: "un estado de la persona que expresa su dependencia de las condiciones concretas de existencia y la cual actúa de estimulante para la actividad del hombre" (p.94). Por ello, son motivos que impulsan a realizar acciones que se van creando en el proceso de su educación y desarrollo social.

Las necesidades van aportando en la transformación de la actividad y personalidad, aquí aparece las capacidades para actuar en ellas; Makarenko (1958) lo explico de esta manera: "donde la actividad del niño solamente poco a poco, en el trascurso del desarrollo y bajo el influjo de la educación y la enseñanza, adquiere las formas de actividad racional consciente" (p.161). A causa de ello, el niño va formando su comportamiento y de esta manera poder satisfacer las diferentes necesidades que surgen en su desarrollo psicológico. El aprendizaje permite que el proceso de los hábitos, destrezas prepare al infante para cuando llegue a la atapa de la adultez y así estar preparados para el ejercicio de la actividad laboral.

Debido a que la actividad laboral es la actividad principal en el ser humano, y que está a su vez es definida como: "la actividad orientada a la producción de determinados productos materiales o ideales socialmente útiles. Pues es la actividad principal del ser humano." (Petrovski, 1980, p.167). Es decir, es una actividad esencial para la sociedad debido a que garantiza a satisfacer de las necesidades personales, o del sistema social y transforma las acciones del hombre una actividad que adquiere significado tanto para la persona que lo hace como para las personas que valoran dicha actividad como socialmente útil.

Por ello Petrovski (1980) explica que los procesos psíquicos y los cognoscitivos orientan la actividad y estos permiten generar en el ser humano una determinada reacción ante su realidad. De manera general se puede explicar cada uno de estos procesos. En cuanto a la atención, él lo estableció como un proceso psíquico, y lo explica de la siguiente manera: "es una inclinación y concentración de la psiquis (conciencia) en determinados objetos que suponen una elevación del nivel de la actividad sensorial, intelectual y motriz." (p.170). A causa de ello, se hace el uso de los

sentidos para crear estímulos que nos ayuden a poder planificar o pensar una ejecución reactiva a dicho estimulo, y realizar una determinada acción con movimientos complejos y coordinados. Pues, el ser humanos en la selección de una actividad, depende de sus necesidades esto le permitirá controlarla y regularla.

En cuanto al lenguaje, es un proceso por medio del cual el comportamiento y la actividad de cada persona se va formando en la conciencia de la persona las ideas y estas a su vez le dan la materia prima para el análisis de su realidad, estableciendo un patrón de actuación ante esta. Lo anterior, está determinado por tres factores, y que son analizados por Petrosvski (1980) explicando los tres factores de la siguiente manera: "la experiencia histórica/social de la humanidad... el comportamiento y la actividad de cada individuo determinan la experiencia directa de otras personas... el comportamiento de cada individuo esta determinado también por su propia experiencia personal..." (pp.190-191). Es decir, el ser humano, por medio del lenguaje, puede conocer e interactuar con las demás personas, esto debido a que una de sus funciones es la de comunicar y esto puede influenciar en la manera de actuar de la persona, así poder planificar y generar soluciones antes los diversos problemas que su contexto le plantee.

La memoria tiene su asidero, pues esta permite mantener los recuerdos de cada una de las actividades aprendidas en el trascurso de la vida. En cuanto a su aporte a la formación de la personalidad, según Petroski (1980) plantea que: "garantiza la unidad y la integridad de la personalidad" (p. 261). Es decir, que la influencia que genera las experiencias individuales externas y que se manifiestan en las diferentes actividades vitales de las personas, son generadas por las diversas necesidades. Además, ocasionan que este proceso psíquico no se limite a las meras representaciones de imágenes pues, ninguna acción que realice el ser humano es posible fuera de este proceso; a causa de ello cada acto por más elemental que sea ocasiona la adaptación, y eso hace posible el desarrollo de la personalidad del ser humano.

2.2.8 Influencia en la formación del comportamiento

El comportamiento se va desarrollando según las influencias que se van teniendo en la etapa del desarrollo del ser humano. Lo anterior, es gracias a su medio social y a la conformación de su personalidad dentro de las relaciones sociales que establece en su contexto, según la definición de Kalinin (como se citó en Predvechni et al.1983) en referencia a lo anterior, plantea lo siguiente:

La formación de la personalidad trascurre paralelamente al curso de la vida a través del aprendizaje, de la autoeducación, que toman las más diferentes formas. El medio social en el cual se desarrolla el curso de la vida ejerce la más profunda influencia en este complejo proceso (p.69).

En ese sentido, la actividad dentro de la sociedad tiene su importancia dado que esta permite la formación de la personalidad del sujeto, que más adelante se manifestara en la sociedad en la cual está inmerso. Por ello, el aprendizaje de lo que observa, vive y asimila es determinante para dicha formación. En ese sentido, se debe comprender el término de actividad, como lo define Predvechni et al. (1983), cuando afirma que es: "la influencia del sujeto sobre un objeto orientado a un fin" (p. 70).

Por lo tanto, para los fines de la investigación, se debe hacer la distinción entre dos términos íntimamente relacionados pero que no son iguales en su definición, tal es caso de la conducta y actividad. Por un lado, definimos conducta como: "la transformación de un estado interior del hombre en acciones referidas a objetos socialmente significativos. Es un sistema exteriormente de acciones (actos) de los hombres, en el que se realiza sus impulsos interiores" (Predvechni et al. 1983, p. 71).

Es decir, es toda acción que el ser humano realiza sobre un objeto, esto se puede observar y surge en las relaciones interpersonales que se da en un medio social. Por ello Predvechni et al. (1983) se refiere a dos tipos de conducta: "la verbal y la real. La conducta verbal es un sistema de manifestaciones, opiniones, juicios, demostraciones, etc., que puede ser por signos evidentes de estados psíquicos internos. La conducta real es un sistema de acciones (actos) prácticos". (p. 72). Esto quiere decir que cualquier tipo de conducta es un proceso psico-social determinando las condiciones, ya sean económicas, productivas, ideológicas. A causa de ello, surge la necesidad de una interacción constante, no solo con la naturaleza, sino también con el medio social.

Por otro lado, en la definición del término de actividad se parte de la idea que es aquella influencia que ejerce la persona sobre determinados objetos de la realidad y que además está orientada a un fin (Predvechni et al., 1983). Sumado a lo anterior, se debe agregar al concepto de actividad su doble carácter según Predvechni et al. (1983) plantea que: "puede tener tanto carácter transformador real como transformador ideal, y resultar por ello no accesible a la observación externa" (pp.71-72). Esto quiere decir que la persona puede construir como va realizar una determinada acción desplazándose en el

medio en que él quiera. También, analizará y se proyectará como se realizará está determinada acción que depende de las necesidades que se generan. En este sentido, es el análisis de cómo se va modificar esa acción ya sea en el medio natural y social. Por lo tanto, la persona puede construir como va realizar una determinada acción que le permita desplazarse en el medio que le rodea. Además analizara y se proyectara como se realizara está determinada acción. Depende de las necesidades que se generen.

Entonces, el ser humano se adapta y va modificando su medio según él vaya experimentando en su ambiente social. Por eso la personalidad juega un papel importante en el ser humano pues aparece según (Predvechni et al, 1983): "Un sistema dinámico de sentimientos estables, de costumbres, capacidades y conocimientos que aparecen en el proceso de la vida del sujeto" (p.83). Pues la conciencia consiste en la formación que tendrán los estímulos exteriores para la elaboración de la psiquis.

Por consiguiente, es importante conocer como Predvechni et al, (1983) hace el estudio de los procesos psíquicos que se dan en los grupos. Estos procesos, según Predvechni, están: "en conexión con el contenido ideológico y moral.... En esta unidad aparecen las formaciones psico-sociales más complejas" (p 111). Debido a que todo proceso psíquico es regulado por la conducta y la actividad, pues se encuentran siempre influenciados por el entorno social y influye de gran manera en cada grupo social, en la manera en como ellos se relacionan con otros grupos.

Es decir, que el modo de vida de cada individuo se manifiesta por los aspectos sociales del proceso psíquico, determinan la categoría económica hasta llegar a que el ser humano se organizarse; ya sea, para luchar por sus intereses, derechos, que pueden ser de un grupo familiar, laboral o social. Por el contrario, puede ser que esos mismos valores los guíen para llegar al poder y satisfacer sus propias necesidades.

2.2.9 El proceso de socialización y su influencia en la conducta

El ser humano en el proceso de socialización, según Martín-Baró (1985) explica dicho proceso, "a través del cual los individuos adquieren aquellas habilidades necesarias para adaptarse y progresar en una determinada sociedad" (p. 114). Esto ocasiona que la persona vaya adquiriendo un aprendizaje que le permita sobrevivir, solventar sus necesidades y poder definir un futuro para un mayor desarrollo social dentro de un entorno específico.

Pues bien, la socialización se va construyendo según las relaciones que el individuo va estableciendo en su desarrollo como persona; por tanto, es un proceso psicosocial en donde el individuo se desarrolla no solo como organismo sino también como sujeto histórico, siendo así Martín-Baró (1985) lo define de esta manera: "es un proceso de desarrollo histórico; Cuando se dice que la socialización es un proceso histórico, quiere decir que no es un proceso meramente formal, si no que en contenidos concretos y en examinar, conocer lo que se trasmite" (p.115). Es decir, hay que analizar en qué tipo de clase social la persona se está desenvolviendo, puesto que esta le ha de transmitir ciertas pautas de conducta, ciertos valores y determinadas creencias que le permitan adaptarse a esa realidad.

Adicionalmente, Martín-Baró (1985) plantea que en dicho proceso también se da el desarrollo de la identidad personal pero paralelo al proceso de la identidad social. Por un lado, esboza la identidad personal de la siguiente manera: "a través de la socialización cada individuo va configurándose como persona. La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo en y frente a la sociedad, como afirmación de su particular individualidad" (p.115). Y que a causa de ello, en la persona se forman y determinan sus rasgos de personalidad; así como también sus características particulares que lo diferencien de las demás personas. Por otro lado, concibe al proceso de desarrollo de la identidad social como: "debido, marca al individuo con el carácter o sello propio de la sociedad y grupo social en el que históricamente se realiza su proceso de la socialización". (Matin Baró, 1985, p.117). Es decir, el grupo social al que la persona pertenece ejerce un influjo determinante en la identidad social de la persona. En definitiva cada persona adquirir el carácter de un determinado grupo social y esto se logra en la interacción que regulan lo que son la valorización moral estableciendo normas para la satisfacción de la sociedad.

Sin embargo, unos de los aspectos del ser humano es la regulación moral en nuestro país Martín-Baró lo explica de esta manera: "La valoración de un comportamiento como bueno o como malo supone la confrontación de los intereses sociales con las necesidades individuales, la conveniencia del grupo con los deseos de la persona" (p.143). Pues lo moral regula el comportamiento de una persona según los intereses de una determinada sociedad.

Todo lo anterior, Bandura (como se citó en Martín-Baró, 1974) lo definió así: "la conducta moral se va aprendiendo de acuerdo a los diversos estímulos, refuerzos y modelamiento. Los teóricos del llamado aprendizaje social" (p. 150). Por ello, el adulto puede influir en este desarrollo de la conducta moral del niño, ya sea, por las diferentes normas que implementa en el grupo familiar pues, las asume y las hace suyas. Es decir, la conducta moral puede ser mala o buena en una sociedad y esta puede aprenderse vicaria o directamente

Por ello, desde el punto de vista de la psicología social el poder se da en todos los aspectos de la vida del ser humano. Debido a que opera en las relaciones familiares, escolares, laborales. Esto puede influir en el comportamiento del individuo; Kelman (como se citó en Martín-Baró, 1989) distingue tres procesos del influjo social: según la forma como alguien se constituya en mediador de los objetivos perseguidos por otras personas ese poder permite ejercer influjo social, es decir, inducir cambios de actitud o de conducta en los demás, y que va de la modalidad más interna. Por ello, "La sumisión: se da cuando un individuo acepta el influjo de otra persona o grupo porque espera conseguir así una respuesta favorable de ellos (conseguir un premio o evitar un castigo.)" (Kelman, 1974, p. 111). Es decir, el individuo se conforma con las normas y reglas que están sujetas a un sistema y esto lleva a que el individuo actué por su propia convicción.

Por un lado, la "identificación se da cuando un individuo realiza la conducta característica de otra persona o grupo porque la asocia con una buena relación con esa persona o grupo Kelman, (como se citó en Martín-Baró, 1989). De igual manera, el individuo capta normas y reglas de otros grupos sociales para poder adaptarlas a sus intereses sociales. Por otro lado, "La interiorización: se da cuando un individuo acepta una forma de comportarse por otros porque es congruente con su sistema de valores" (Kelman, 1974, p.111). De igual manera, el individuo adapta una conducta en las diferentes instituciones sociales para seguir las reglas y normas de cada una de ellas.

Cada uno de estos tipos puede influir en los diferentes sistemas sociales y esto ocasione una integración en una sociedad. En este sentido, se distingue entre poder e influencia y mantiene que pueden actuar juntos o por separado, de acuerdo a si hay conflicto de intereses entre los actores de la relación social. También diferencian así tipos de relación de poder según Lukes (como se citó en Martín-Baró, 1989):

El coercitivo que se da cuando alguien se somete a otro bajo amenaza de sanciones... El manipulativo, cuando la sumisión tienen lugar sin que la persona se dé cuenta de que se le está imponiendo su forma de actuar...El de influencia, cuando el individuo acepta en forma voluntaria, sin coerción, fuerza o manipulación, la forma de actuar requerida por el otro (pp. 112-113).

Por tanto, la influencia que un individuo tenga sobre otra persona se deriva por los intereses que tenga sobre él para realizar alguna actividad, de igual manera influye a su comportamiento, valores, culturas y relaciones interpersonales. La influencia también puede originarse según la necesidad que el individuo este enfrentando. Es por ello que el individuo se va desarrollando según entorno psico-social.

2.3 Marco legal

El Salvador ha establecido una serie de leyes respecto a garantizar la protección de niñas y niños frente al trabajo infantil, obteniendo significativos avances en la normativa de este, en 2009 entró en vigencia la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), incidiendo en la problemática respecto a la niñez y adolescencia, contribuyendo así a una nueva visión respecto a las niñas y niños. Dicha Ley está fundamentada en principios que fueron introducidos desde 1989, con la entrada en vigencia de la Convención Sobre los Derechos del Niño, siendo esta la norma madre de donde emanan los derechos de la niñez a nivel internacional.

2.3.1 Marco legal internacional

2.3.1.1 Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y Niña

A partir de la Declaración de Ginebra (1924), junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), pretendían buscar los medios adecuados para el pleno desarrollo de la niñez así como el disfrute pleno de sus derechos. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas proclamaron: "el derecho de la infancia a la protección y cuidados especiales" (p.351). Es así que surge en el año de 1989 la Convención Sobre los Derechos del Niño-UNICEF.

Dicha Convención se interesa por el pleno bienestar de la niñez, pues se reconoce la vulneración que existe a sus derechos y por lo tanto, los diversos peligros que enfrentan, debido a esto necesitan especial consideración, por lo tanto indica que: "el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento" (p.352), por lo que se velara por mejores condiciones de vida de las niñas y niños, en especial a aquellos que enfrentan mayores carencias y limitaciones tanto económicas como sociales.

Dicha Convención en su artículo 1 define al niño y niña como: "todo ser humano desde la concepción hasta que haya cumplido los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado la mayoría de edad antes mediante emancipación" (p.353). Por lo que reconoce el derecho de la niñez a un adecuado nivel de vida, el cual sea idóneo para su desarrollo físico, mental. social y espiritual, para ello es necesario crear las condiciones familiares y ambientales que contribuyan a un buen desarrollo de la niñez, otorgando y respetando todos los derechos a los que son acreedores desde el momento de la concepción, empezando por el derecho a la vida, alimentación, techo digno, recreación, educación, salud, entre otros.

En este sentido, reconoce las obligaciones del Estado en materia de protección de los derechos de las niñas y niños, por lo que en su artículo 19 especifica las medidas apropiadas a tomarse para proteger al niño contra: "toda forma de perjuicio, abuso físico, mental, descuido o trato negligente, malos tratos, explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, un representante legal o cualquier otra persona a su cargo" (Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño 1990,p.359), los padres o representantes legales serán los responsables directos de proporcionarle al niño los medios adecuados para el disfrute y goce de sus plenas facultades, respetando el ciclo vital en el cual se encuentran.

Por tal razón, en el art. 31, los Estados partes reconocen el derecho del niño al: "descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes" (p.366). Es fundamental para el desarrollo físico y mental de las niñas y niños estar constantemente inmersos en actividades que les permitan poner en práctica sus habilidades y destrezas, lo que les permitirá crear más conocimientos sobre sí mismos y sobre todo los que les rodea, lo cual es de relevancia en el desarrollo de su personalidad.

En este mismo orden, la Convención en su art.32, establece que los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra: "la explotación económica y

contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social"(p. 366). Por tal razón, los Estados partes adoptarán medidas necesarias, tanto administrativas, sociales como educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo, a través de la estipulación de estatutos que velen por la integridad de ellos y programas que les permitan el desarrollo de habilidades y aptitudes que les permitirán su pleno desarrollo.

De igual manera, en el art.34, los Estados partes se comprometen a proteger al niño contra: "todas las formas de explotación y abusos sexuales" (p.367), razón por la cual los Estados se ven en la obligación de crear todas las medidas necesarias para proteger la integridad de las niñas y niños en materia de sexualidad, evitando que se vean involucrados en cualquier situación de dicha índole, expresada en todas sus modalidades: prostitución, pornografía infantil, espectáculos sexuales, o cualquier práctica sexual ilegal. Sin duda, son muchas las explotaciones y peligros a los cuales las niñas y niños se ven expuestos, siendo innegable la vulnerabilidad de la niñez ante estos, por lo que es obligación de cada Estado, velar por el cumplimiento de los mismos.

2.3.1.2 Declaración de los Derechos del Niño

El 20 de noviembre de 1959 se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño de manera unánime por todos los 78 Estados miembros de la ONU. Esta fue adoptada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 1386 (XIV). La proclamación de la Declaración de los Derechos del Niño tiene como finalidad: "que la niñez pueda tener una infancia feliz y gozar en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian" (p.346). Para ello es necesario crear las medidas adecuadas y estar en constante observación, para que todas las instituciones, y miembros de la sociedad puedan respetar tales derechos.

Es necesario que las niñas y niños antes de cumplir su mayoría de edad cuenten con una persona que los represente de forma legal, generalmente son los padres a quienes les corresponde dicha tarea; sin embargo, esto no siempre es así, por lo que dicho rol lo asume otra persona de su círculo familiar, de no ser así, es obligación del Estado asignar un persona que será su representante ante cualquier situación legal, y a quien le corresponderá velar y dar cumplimento a aquellas necesidades de afecto y protección

que represente el niño o niña, guiando y velando ante aquellas situaciones en las que la niñez por su falta de madurez física y mental no asuma las responsabilidades correspondientes. Por tal razón, en su principio 9 establece que:

El niño debe de ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral (p.348).

Es derecho de la niñez estar protegido ante cualquier situación que represente peligro tanto para su integridad física como moral. Evitando que sea objeto de cualquier actividad ilícita. De igual manera el Estado estipulo la edad mínima de admisión al empleo de 14 años, siempre y cuando dichas actividades laborales no perjudiquen su sano desarrollo, y no le interfieran en sus actividades escolares. Por lo que es obligación de su representante legal velar porque dichas situaciones se cumplan de tal manera. (Declaración de los derechos del niño, 1959)

Es deber del Estado dar el cumplimiento debido a dicha Declaración, velando que cada uno de sus principios se cumplan a cabalidad, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, o cualquier otra situación. Tal declaración está basada en 10 principios, resumidos de forma general de la siguiente manera:

- El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
- El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
- El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
- El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
- El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
- El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
- El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.

- El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
- El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y humanidad universal, (Declaración de los derechos del Niño, 1959)

2.3.1.3 Convenios internacionales de la OIT

El Salvador ha ratificado importantes convenios internacionales en el manejo de esta problemática, entre estos los convenios internacionales de la OIT entre los que pueden mencionarse:

Convenio 138, relativo a la edad mínima de admisión al empleo. Ratificado por El Salvador el 14 de julio de 1994, mediante Decreto Legislativo número 82, publicado en el Diario Oficial número 161, tomo 324, de fecha 1 de septiembre de 1994.

En dicho convenio se hace hincapié en la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a los abusos que son expuestos en el mundo de la economía formal e informal, es donde de manera significativa, los derechos de las niñas y niños se ven vulnerados al enfrentarse a riesgos que ponen en peligro la integridad en virtud de su edad, al ser expuestos a trabajos peligrosos tanto para su salud física y moral que afecten su desarrollo. Por lo tanto, a través de dicho convenio se hace referencia a la oportunidad de desarrollar plenamente sus facultades físicas y mentales. Además establece en su art. 3 que:

La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años (p.48).

Se considera que 18 años es el punto de partida para que una persona pueda integrarse al mundo laboral, en donde ya se alcanzado un desarrollo óptimo tanto físico como mental para poder desempeñarse en cualquier actividad laboral. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones las niñas, niños y adolescentes colaboran en las diferentes tareas del hogar, o colaboran con sus padres en trabajos de agricultura, lo cual siempre ha sido socialmente aceptado siempre y cuando no interfiera con su desarrollo, ni con las actividades escolares.

En este sentido también establece que: "se pueden hacer ciertas excepciones y se puede fijar una edad mínima de 14 años si los medios educativos y económicos no están lo suficientemente desarrollados" (p.48). El cumplimiento de este artículo, solo se hará, siempre y cuando las niñas y niños continúen con su formación educativa, en un centro educacional formal, cumpliendo solo con medio tiempo de jornada laboral, que les permita el cumplimiento de sus tareas ex aula y demás obligaciones que exija el sistema educativo.

Por tal razón, en su artículo 7 se establece que: "la legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de trece a quince años de edad en trabajos ligeros" (p.51). Siendo estos adecuados tanto para su capacidad como para su desarrollo tanto físico como mental, y que lejos de perjudicarles les permita el desarrollo de sus habilidades físicas e intelectuales y que no interfieran con su asistencia a la escuela ni con sus actividades parte de su formación educativa.

Convenio 182, relativo a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su pronta eliminación. Ratificado por El Salvador el 15 de junio de 2000, mediante Decreto Legislativo número 28, publicado por el Diario Oficial número 134, tomo 348 de fecha 18 de julio de 2000. En este sentido:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y el Programa de Información Estadística y Seguimiento del Trabajo Infantil (SIMPOC), ha establecido su principal compromiso para eliminar las peores formas del trabajo infantil. El Convenio 182 sobres las peores formas de trabajo infantil (C182), y su Recomendación 190. Dicho Convenio fue adoptado por unanimidad en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio 1999; y es por este hecho y por el contenido del mismo, por lo que es considerado prioritario. En enero de 2002 ya 115 países de los 175 estados miembros de la OIT. En el caso de El Salvador el C182 fue ratificado en octubre de 2000 (OIT, 2002, p.14).

Dicho Convenio surge a raíz de: "considerar la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluida la cooperación y la asistencia internacionales" (p. 58). Son muchas las formas en que se ejerce trabajo infantil, dichas formas son indignas e inmorales para el desarrollo tanto

físico, mental y moral en la vida de las niñas y niños, por tal razón es de carácter urgente la pronta eliminación de esta categoría de trabajo infantil. Así mismo considera que:

La eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social (p.58)

Sin duda alguna, el hecho de que la niñez se vea inmersa en actividades laborales no propias para su edad, y que además represente peligro para su desarrollo, tiene que ser razón indiscutible de eliminación, y por lo tanto de atención a la niñez que se ha visto involucrada en esta problemática en todas las áreas posibles para una adecuada reinserción a su vida y actividades que si sean propias de su desarrollo. En este sentido, los trabajos que las niñas y niños se ven obligados a realizar abarcan determinadas actividades, las cuales en su mayoría representan un grado de peligro, razón por la cual, para efectos del presente Convenio, la expresión «las peores formas de trabajo infantil» abarca:

Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

- a) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- c) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (p.59).

2.3.2 Marco legal nacional

Dentro del marco normativo nacional, El Salvador ha estipulado una serie leyes, siempre encaminadas a garantizar la protección de la niñez y adolescencia en el marco

del trabajo infantil, dando sustento a realizar acciones que garanticen los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia LEPINA, establece en su artículo 59 que la edad mínima de admisión al empleo es de catorce años de edad (p.120), en consonancia con el artículo 2, párrafo 4, del Convenio 138 de la OIT.

Así también pueden mencionarse las demás leyes que también forman parte del marco normativo nacional en materia de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia frente al trabajo infantil:

2.3.2.1 Constitución de la república de El Salvador

Dentro del marco jurídico de El Salvador, la Constitución de la República en su art. 34, especifica que:

Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado, también protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizara el derecho de éstos a la educación y a la asistencia (art. 34 - 35).

Desde el momento de la concepción todo ser humano cuenta ya con derechos, empezando por el derecho a la vida, por lo que es deber de los padres de familia brindarles los medios idóneos para un sano desarrollo y los medios adecuados que les permitan desarrollarse como personas de bien, cumpliendo con las actividades propias para su etapa de desarrollo poniendo en práctica sus habilidades y capacidades concernientes a su estadio evolutivo.

2.3.2.2 Código de trabajo

Publicado en el Diario Oficial número 142, tomo236 con fecha 23 de junio de 1972, este surge principalmente para armonizar las relaciones entre patrono y trabajador, haciendo constar derechos y obligaciones para ambos, velando por el mejoramiento de las condiciones de la vida de los trabajadores.

En relación al trabajo infantil, dicho código estipula ciertos artículos haciendo referencia a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, art.104: el trabajo de los menores de dieciocho años debe ser especialmente adecuado a su edad, estado físico y desarrollo. Por tal razón en el art. 105 se hace la prohibición de tal trabajo: "se prohíbe

el trabajo de los menores de dieciocho años en labores peligrosas o insalubres". En su art.106 nos define que son labores peligrosas: son aquellas que puedan ocasionar la muerte o daño de modo inmediato y grave a la integridad física del trabajador (p.68-69).

En el caso en que los menores de 14 años se vean en la obligación de trabajar, es obligación hacer tal proceso por medio de un representante legal, tal como se define en el artículo 115: "los menores de 14 años, en tal caso se deberán contratar por medio de sus representantes legales y, a falta de estos, por medio de las personas de quienes dependan económicamente o de la procuraduría general de pobres" (p.115). Es necesario que toda persona menor de 18 años de edad, que se enfrente a una situación de trabajo tenga una persona que lo represente y responda ante cualquier situación que requiera la intervención de una persona mayor de edad, respondiendo legalmente ante dicha situación.

2.3.2.3 Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (LEPINA)

El 26 de marzo del año 2009 se aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), documento que en sus 259 artículos recoge normativas que buscan proteger a la niñez. En este sentido, en su artículo 57nos habla sobre la protección de la niñez y adolescencia frente al trabajo:

Los adolescentes tienen el derecho a ser protegidos ante toda práctica laboral que, dentro del sector formal e informal de la economía, ponga en riesgo el ejercicio de sus derechos. Para tales efectos, el Estado y la sociedad formularán las políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de las niñas, niños y adolescentes que no han cumplido la edad mínima para el trabajo (LEPINA, 2009, p.57).

Como ya se ha mencionado, son muchas las niñas y niños que a diario se enfrentan a la realidad del trabajo infantil, situación en la que de manera constante se vulneran sus derechos sin la protección de personas a su cargo o de alguna entidad correspondiente, viéndose obligados a cortar con sus metas académicas o con sus sueños de niños, adaptándose a una realidad no apropiada para sus capacidades y habilidades, razón por la cual es deber del Estado propiciar los medios adecuados para erradicar el trabajo infantil con prioridad en las peores formas, y así poder ofrecerles una realidad distinta

en la que puedan desenvolverse como tal y cumplir sus metas tanto académicas como personales.

Por tal razón, en su art 59 hace relevancia a la edad mínima para el trabajo: "la edad mínima para que una persona pueda realizar actividades laborales es de catorce años de edad, siempre y cuando se garantice el respeto de sus derechos y no perjudique el acceso y derecho a la educación" (p.120). El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia establecerá políticas para elevar progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental, se prohíbe también el trabajo nocturno.

Es evidente que son muchas las leyes que se han establecido respecto a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes respecto al trabajo infantil, pero más evidente es que aún hay mucho por trabajar y garantizar de forma efectiva los derechos de ellos, programas que garanticen el cumplimiento de estas leyes y que les permita desarrollarse como personas integras, brindándoles la oportunidad de superarse como persona a través de la formación académica, así mismo programas en donde se les haga conocer los derechos y deberes que les corresponden, evitando así la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes ante cualquier situación que perjudique su integridad física, moral y psicológica.

Por lo tanto, está claro que toda persona tiene el derecho y la obligación de denunciar ante cualquier ente jurídico o institución correspondiente todas aquellas situaciones que estén vulnerando los derechos a las niñas y niños frente a las actividades laborales o de cualquier índole que afecte la integridad de ellos, brindándoles de esta manera la oportunidad de una realidad mejor a la que enfrentan, propiciándoles programas educacionales en el que se les permita el desarrollo de sus habilidades y capacidades.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1 Tipo de investigación

La investigación se realizó bajo el método cualitativo, pues pretende describir la incidencia del trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años de edad cronológica, para ello es necesario resaltar que la investigación cualitativa según Vasilachis (1992) indaga: "situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan" (p. 24).

La investigación tiene un enfoque de estudio de casos, según Vasilachis (2006) la investigación cualitativa: "abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva...que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (p.25). Dado que se centrara en describir en cómo incide el trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años de edad cronológica, vendedores ambulantes del mercado Colon e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de Asociación Salvadoreña Pro Salud rural.

3.2 Población objeto y muestra de estudio

La población son niños, niñas cuyas edades oscilan entre los 5 y 17 años de edad, incorporados en el Programa Ángeles descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro salud Rural de la ciudad de Santa Ana. Además los padres, madres de familia, y educadores guías del Programa Ángeles descalzos de la Asociación Salvadoreña Pro salud Rural.

3.3 Muestra.

El tipo de muestreo es selectivo, pues se tomaron cuatro niñas y niños, cuatro padres de familia y cuatro educadores como parte del estudio, siendo seleccionados de acuerdo a un perfil establecido por las investigadoras:

CRITERIOS DE INCLUSÍON PARA NIÑAS Y NIÑOS

- Que las niñas y niños estén incorporados en el del Programa Ángeles Descalzos.
- 2- Que sean vendedores ambulantes del mercado Colon de Santa Ana.
- 3- Que asistan al programa en el turno matutino.
- 4- Que se encuentre entre la edad cronológica de 7 a 10 años.
- 5- Que su mamá, papá o encargado posean un puesto de venta.

CRITERIOS DE INCLUSÍON PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

- 1- Que sean padres de los niños seleccionados.
- 2- Que posean un puesto fijo de venta dentro del mercado Colon.
- 3- Que sus hijos asistan al programa en el turno matutino.
- 4- Que sus hijos se encuentre en la edad cronológica de 7 a 10 años.

CRITERIOS DE INCLUSÍON PARA EDUCADORES

1- Que sean parte del programa Ángeles Descalzos.

3.4 Instrumentos

3.4.1 Técnica grupo focal

Se seleccionó como técnica los grupos focales, pues el objetivo principal de esta técnica es percibir las reacciones o actitudes que tienen los participantes ante un determinado tema, en este caso, las reacciones, actitudes y conocimientos que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana. Dicha técnica fue aplicada a los participantes, divididos en 3 grupos, padres de familia, maestros guías del programa, y niñas y niños de 7 a 10 años de edad cronológica. De acuerdo con Escobar y Jiménez (s. f.), los grupos focales son: "una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semi estructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador" (p.52).

Los grupos focales se realizaron utilizando como guía 8 preguntas abiertas dirigidas a conocer el fenómeno del Trabajo Infantil.

3.4.2 Fase de Ejecución

El equipo que llevo a cabo la implementación de los grupos focales está compuesto por un evaluador, un moderador y un anotador. Las funciones de cada miembro del equipo se enumeran a continuación:

El evaluador. Coordinó las reuniones con el equipo con el propósito de que conocieran sus funciones y dominio de las preguntas del cuestionario. Igualmente, presentó el cuestionario y explicó cómo sería administrado. Preparó las cartas de invitación. Los días en que se llevaron a cabo los grupos focales, monitorearon la grabadora, realizo las observaciones y anotaciones y administró los cuestionarios. Una vez terminado el estudio, el evaluador colaboro en el análisis de los datos cualitativos y en la redacción del informe final con recomendaciones.

El moderador introducirá el tema a discutirse y dirigirá la dinámica de los grupos focales. Asegurará la participación de todos los participantes. Evitará que ocurran confrontaciones entre los integrantes del grupo Demostrará empatía con los participantes.

El anotador asistirá al evaluador en la coordinación de los grupos. Tomará las notas siguiendo el orden de las preguntas realizadas por el moderador. En las notas identificará a los participantes que contesten por el primer nombre y asignará un número. Además, anotara observaciones de las conductas de los participantes de los grupos focales.

3.4.3 Procedimiento de formación de grupos focales

A continuación se presentan los pasos de la coordinación de los grupos focales realizada por el evaluador:

1. El evaluador y el coordinador convocaran a una reunión a los maestros guías y directores del Programa para presentarle la propuesta del estudio de grupos focales. Los maestros guías y los directores aprobaran que el equipo de investigadoras realicen los grupos focales.

- 2. A la persona encargada del programa se le solicitara una lista con los nombres de las personas participantes en los grupos focales.
- 3. Se coordinara con el programa las fechas de reuniones de los grupos focales.
- 4. se verificara que cada participante cumpliera con los criterios de selección.
- 5. dentro del programa habrá un maestro guía enlace que se encargara de preparar un salón libre de ruidos y distracciones que tenga suficientes mesas y sillas para un total de 6 a 10 participantes y el equipo evaluador.

Durante los días en los que se realizaran los grupos focales en el Programa Ángeles Descalzos llevara a cabo el siguiente procedimiento:

- 1. El equipo evaluador dará la bienvenida a los participantes y se les ofrecerá café para crear un ambiente de confianza.
- 2. El moderador comenzara con una dinámica de familiarización.
- 3. Antes de comenzar la discusión de grupo, el evaluador presentara a los participantes, el propósito del estudio, explicara las reglas de participación y entregara la hoja de consentimiento a los clientes que accederán a participar en el grupo. Se les explicara a los participantes que el diálogo será grabado y que contestaran un cuestionario al final.
- 4. El moderador comenzará con la sesión de preguntas y la discusión. Cada participante se llamó por su primer nombre. La discusión será informal.
- 5. El anotador simultáneamente tomará las anotaciones y asignara un número a cada participante.
- 6. Al finalizar el diálogo en grupo el evaluador entregará un cuestionario a los participantes que así lo habían consentido. Los participantes que no puedan contestar el cuestionario por si mismos se les asistió.
- 7. Concluida la actividad se hará la entrega de un refrigerio a cada participante.

3.4.4 Ética de la Investigación

Para asegurar la confidencialidad y el anonimato de los participantes del estudio se diseñó una hoja de consentimiento. En la hoja de consentimiento cada participante aceptaba voluntariamente a ser grabado y a contestar el cuestionario de manera auto administrado o por entrevista en caso de tener dificultad de hacerlo. Los grupos focales se llevaron a cabo en un salón privado ubicado en el centro. Únicamente los participantes se reunieron con el equipo evaluador. Para evitar sesgos e incomodidades a los participantes, en el salón no había personal presente que trabajara en el Programa Ángeles Descalzos. Se propiciara un ambiente de confianza, respeto y diálogo.

3.4.5 Análisis de los datos recopilados

Los diálogos grabados y las anotaciones de los diálogos de los participantes durante los grupos focales se transcribirán, categorizaran y analizaran. Además, se seleccionaran "at verbatim" aquellos diálogos que mejor expliquen la categoría.

Itinerario de visitas

SE PROPICIARÁ UN AMBIENTE DE CONFIANZA, RESPETO Y DIÁLOGO.

Itinerario de visitas

Itinerario de grupos focales realizados en el Programa Ángeles Descalzos.	Grup	Fecha -
	0	2019*
Padres de familia de las niñas y niños seleccionados, participantes en la	1	06-02-19
investigación.		
Niñas y niños seleccionados, participantes en la investigación,	2	13-02-19
Maestros guías de Programa Ángeles Descalzos.	3	20-02-19

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de datos.

4.1 Resultados e interpretación de los grupos focales

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron de los grupos focales de la investigación, siendo estos los correspondientes a grupo de niños y niñas, grupo de padres y madres de familia y grupos de educadores. Dichos resultados serán la base para hacer el correspondiente análisis de los mismos. Además se busca encontrar evidencia para poder tener datos para constatar el logro de los objetivos de la investigación, en algunos casos por las mismas limitaciones y la poca información por parte de los informantes dicho logros se vieron obstruidos pero se buscó solventarlos. Por lo tanto, para presentar los datos se optó por crear categorías que permitieran agrupar dichos datos y a partir de esta realizar el correspondiente análisis.

4.2 Interpretación de grupos focales de las niñas y niños

En la siguiente matriz se presenta los resultados de la información obtenida por el grupo focal de las niñas y niños con la respectiva interpretación, que se divide en cinco categorías: trabajo infantil, desarrollo evolutivo, comportamientos, escuela e instituciones de protección legal. Dichos resultados servirán para sustentar el logro de los objetivos que para este proceso de investigación se han propuesto

Categoría		Pregunta	Respuesta	Interpretación
	1-¿Qué piensan de los	N1:"Que los niños trabaje	en por un lado está bueno, pero	Dentro de la categoría trabajo
Trabajo infantil	niños que andan vendiendo en la calle?	por otro esta malo por rebuscándose Porque carros". N2:"Anda ayudándole peligroso porque anda en o robárselo porque, an	rque está bueno, por que anda no, por puede golpearlos los a la mama, vendiendo es la calle y puede a atropellarlo ndaba diciendo que andaba	infantil, por un lado, se denota una ambigüedad, respecto al conocimiento de dicho fenómeno, pues coinciden en
			ndaba diciendo que andaba robarle su dinero de la venta	

		hasta los órganos".	las ventajas de realizar dicha
		N3:"Anda trabajando pero, esta malo porque es un peligro que ande vendiendo en la calle".	práctica pues, es percibido como una fuente de ingresos
		N4: "Anda trabajando es bueno porque le anda ayudando a la mama, y le ayuda con las necesidades y es malo	para el grupo familiar. Sin
		porque: puede atropellarlo, un carro y en cualquier cosa se lo puede llevar y le puede quitar el pisto".	embargo están conscientes de
	C/ 11 1	N1 ((1 1 1 1))	los diversos peligros que
qu	G .	N1:"Le colabora a la mama". N2:"Peligro porque, le puede pasar algo hasta pegarle un carro". N3:"Peligro porque le puede pasar algo hasta pegarle".	enfrentan ejerciendo dicha
		N4:"Peligro".	labor, que pone en riesgo su
			salud física y psicológica. A su
3-6	-¿Por qué ustedes	N1:"Para ayudarle a la mama, para que no le cueste	vez desconoce el concepto de
	ndan vendiendo en las	mucho en todo los gastos".	trabajo infantil, dado que se
cal	alles?	N2:"Pues, la mama algunas veces les pega si salen a vender. Los fuerzan si no vende; no les dan de comer, les	evidencia un total
		pegan, también les pegan si no vende. Un día yo andaba	

vendiendo con una amiga y ella se fue junto conmigo y a la mama no le gusta que andemos juntas... le pego por que la niña había vendido 10 dólares y le dijo: mira mama lo que he vendido y la mama le dijo: a mí no me importa lo que has vendido yo lo que quiero es más pisto si no... no te vas artar hoy y yo me quede como que juelaaa!! Tiene corazón de piedra".

N3:"Para ganar dinero y ganarse la comida que la mama le da".

N4: "Porque, algunas veces la mama no tiene para sostener a la familia y solo es ella, con los niños y hermanos y tiene necesidades de pagar deudas y nos manda a vender con ella".

desconocimiento, respecto a la actividad que ejercen.

Relacionase siempre como una fuente de ingreso y de peligro desconociendo que es una actividad laboral no propia para su edad.

Por otro lado, existe una claridad en cuanto a las causas que los llevan a realizar dicha actividad que van desde la pobreza del núcleo familiar

			hasta la obligación forzada por
			parte de los padres.
	4-¿Qué piensan que les	N1:"De que a veces andamos vendiendo y cuando nos bajamos del bus, no esperan que nos bajemos si no que	Es evidente el peligro que las
Desarrollo evolutivo	pasa a los niñas/os que	arranca y lo que hace que se burlan de nosotros".	niñas y niños, pueden
	vende en la calle?	N2: "Puede atropellar un carro y están muy pequeños y sus huesos son muy tiernos y no están para aguantar esta carga Yo me subo a vender en los buses, tenemos	manifestar a realizar dicha
		riesgo de carearnos, de doblarnos los pies, de que nos agarre la llanta del bus este también anda uno un carnet, (El carnet lo otorga según la información de los niños el	labor; exponiéndolos a que
		administrador del mercado.) tenemos que pagar para que me lo den, si no lo tenemos nos llevan y ya no nos	ellos puedan ser lastimados de
		regresan a nuestros padres".	diferentes formas por ejemplo;
		N3:"Que puede golpear un camión cuando vende".	en los medios de transporte que
		N4: "Los riesgo que pasan que se pueden caer de la carreta en la que anda ellos pueden tropezarse en una piedra se pueden perder o atropellarlos. De que si no	ellos se despliegan, que sean
		andamos el carnet nos llevaban a la delegación y nos manda al ISNA hasta los 18 años y las mamas se afligen y hay hombres que se llevan a las niñas por ser bonitas o	maltratados por medio de
		por algo y siempre dice dame las papas o no sé qué más	

	y ya te voy a pagar".	palabras o físicamente que sería
5-¿Después que ustedes trabajan como se sienten?	N1:"Igual mi familia depende de mí venta para poder de comer y por eso no voy a la escuela para ayudar a mi mama".	golpearse al bajarse de un medio de transporte en
Sienten:	N2:"Lo que pasa que mi mama no tiene para darnos de comer yo me siento súper preocupada porque, solo somos yo otro hermano, grande, y otro chiquitito y este me siento tipo súper afligida (Llanto fluido) porque	movimiento. Además, se puede
	solo nosotros salimos a vender mama, hermanos y depende de nosotros si comemos".	denotar una adultizacion
	N3: Cansados y preocupados cuando no vendemos.	temprana; debido a la
	N4:"Yo me siento mal porque a veces ni comemos por ir a vender, porque dice si no llevo el dinero y desde la	responsabilidad que ellos
	mañana ando con las cosas (ventas) y no llevo el pisto y esa venta toda sucia y toda mallugada me puede pegar a veces ni almuerzo ni desayunan por andar vendiendo".	manifiestan, al llevar dinero a
	veces ni aimaer20 ni aesayanan por anaar venaienao .	sus hogares para cubrir las
		necesidades básicas.

	6-¿Cómo se comportan	N1: "Si vende felices y si no tristes y afligidos".	En este sentido, el
Comportamiento	los niño/as que trabajan?	N2:"Cuando vende se pone felices pero cuando no se vende tristes". N3: "Preocupado cuando no vendo". N4:"Tristes y afligidos porque si no vende los puede regañar".	comportamiento del niño depende, según como les vaya en su trabajo de vendedor ambulante, pues esto se debe, a la responsabilidad que ellos generan al cubrir las diferentes necesidades de su entorno familiar.
	7-¿Te gusta ir a estudiar?	N1:"No puedo ir a estudiar, porque cuando tengo más de	Respecto al ámbito escolar, las
	¿Por qué?	4 faltas y nos sacan. Y por las ventas no puedo ir".	niñas y niños muestran un
Escuela		N2:"Si me gusta, pero falto bastante al menos, el año pasado deje el año y falto por que no ando ni una cora ni para comer". N3:"Si me gusta y casi no falto".	interés al asistir a la escuela. Aunque la necesidad económica que la niñez presenta les hace, no tener ni para solventar las necesidades
		N4:"Si me gusta ir a estudiar".	escolares. Por ello, prefieren realizar sus ventas ambulantes.

		8-¿Conoces algún lugar	N1:"No conocemos".	La mayoría de niñas y niños
Instituciones protección	de	que ayude a los niñas/os	N2:"No conocemos".	desconocen de alguna ley que
protection		que vende en la calle?	N3:"No conocemos".	proteja la integridad y derechos
				de los niños, en el ámbito
			N4:"Si son unas instituciones como ISNA".	laboral. Sin embargo conocen
				lo que es el ISNA pero se pude
				analizar que se tiene una idea
				errónea de lo que esta
				institución se encarga.

4.3 Interpretación de los grupos focales educadores.

En la siguiente matriz se presenta los resultados de la información obtenida por el grupo focal de educadores con la respectiva interpretación, que se divide en cinco categorías: trabajo infantil, desarrollo evolutivo, comportamientos, escuela e instituciones de protección legal.

Categoría	Pregunta	Respuesta	Interpretación
Trabajo infantil	1. ¿Qué conoce sobre	E1: "el trabajo infantil principalmente, aquí en la	Dentro de la categoría trabajo
	trabajo infantil?	terminal es algo que los niños tienen que hacer, uno lo	infantil se denota que las
		toman como ayuda a los padres otros como. obligación	diversas opiniones, son
		de ayuda y aportar económicamente ya que, por	empíricamente, debido a que,
		ejemplo; las mamas nos dicen que sobreviven	la mayoría de conocimientos
		diariamente con 3 o 4 dólares y se ven con la necesidad	son basados en lo práctico,
		que los niños si son dos ya se rebuscan esos dos por	que ellos viven día a día en
		llevar más dinero a la casa."	las experiencias con los niños
		E2: "lo que conocemos, es en sí es de que según ley	razón por la cual, ellos
		tendría, que ser a partir de los 14 años de edad eso es	mencionan que dentro del
		en teoría, pero en práctica es sumamente diferente, al	programa les interesa más lo
		menos las mamas aquí de los niños, bueno hay niños de	práctico que lo teórico, de
		6 años que los mandan a vender en sí, quizás teoría	modo que, queda defesada, de
		quedo a deber para mi es practico todo, no sé si en un	igual manera tienen
		momento seño marina, les dijo que nos interesa más lo	conocimiento total, de cuando

practico que la teoría que puede estar en un libro, porque ahí aguanta lo que se ha puesto pero realmente, en la práctica nos hemos dado cuenta de eso, y creo que los casos que intentamos mandar es que ustedes se dieran cuenta el caso de Marilyn, lo que tenemos entendido nosotros es que ella, sale casi a las 5 o las 6 de la mañana esta ella repartiendo café haya en la terminal."

E3: "el trabajo infantiles, un fenómeno bastante grande que ya tiene como un montón de estar afectando a bastantes niños de escasos recursos, es básicamente en todos los ámbitos, yo que conozco más del mercado de la terminal verdad, es el contexto donde nos mantenemos usualmente verdad pues, si es un problema bastante grande porque esta adultizando bastantes niños y esto los lleva a vivir una infancia como errónea o diferente se podría decir, y eso causa muchos traumas o problemas en los niños que no deberían de presentar a esas edades tempranas o actitudes o acciones que no deberían hacer pues."

una actividad laboral es trabajo infantil.

Por tanto tienen un claro conocimiento de las causas que conlleva a que los niños trabajen siendo la principal causa el estatus económico y la sobrepoblación dentro de las familias.

		E4: "que eso vulnera, sus derechos los limita a sus	
		estudios y los frustra también porque si no trabajan no	
		comen."	
	2. ¿Cuándo es que un actividad laboral es	E1: "desde el momento, en que es remunerada y desde	
	llamada trabajo infan	til? el momento, que se tiene un horario."	
		E2: "es como algo forzoso, para los niños porque,	
		realmente están violando sus derechos, están pasando	
		encima de todas esas cuestiones, y la edad no es acorde	
		para ellos realmente ellos tendrían, que estar	
		estudiando menos trabajando porque no les quise	
		mandar ese caso porque, es bastante complicado y la	
		niña no vino lastimosamente pero si quería hacerlo,	
		donde la niña va a vender por las cuestiones del hogar	
		y el niño va a vender, para pagar lo de la casa el agua	
		la luz cosas que no son responsabilidad de ellos	
		entonces para mí eso seria."	
		E3: "pues desde, para mi punto de vista desde que	
		rompe la normalidad de la infancia, en los niños desde	
		ese momento para mi es trabajo infantil, desde por	
		ejemplo te digo un niño quiere ir a jugar con sus	
1			

	amigos y no puede porque tiene que quedarse en el puesto de trabajo." E4: "desde el momento que le empiezan a decir al niño,	
3. Según su criterio, ¿Cuáles serían las causas que conllevan a la realización de trabajo infantil?	anda digamos a vender dos dólares si no me traes estos dos dólares te voy a pegar." E1: "pues principalmente, es eso lo que la familia en si recibe económicamente, es bien poca para subsistir a diario, por ejemplo, ay mamas que nos dicen que reciben unos 3 o 4 dólares diarios para alimentar 3 personas, ella y los dos niños como ejemplo, de una familia verdad eso más que todo, los obliga a que los niños también tengan que trabajar es decir la principal causa seria lo económico."	
	E2: "la mayoría de madres, son solteras no hay un hombre que sea como que este aportando económicamente entonces, lógicamente la mama se ve forzada a mandar a los hijos a trabajar."	

	E3: "pues la verdad quizás podríamos involucrar los embarazos, en la adolescencia este la falta de oportunidades laborales, y obviamente el estatus económico de las familias e igual la falta de educación en valores o de un plan de vida que podría formarse la	
sarrollo 4 según su criterio, ¿qué consecuencias ocasiona e trabajo infantil?	E4: "Es tanta población, que las mamas se ponen a tener un hijo otro y otro y no se ponen a pensar, el costo que va a tener ese niño entonces después a ellos los obliga a mantenerse." E1: "pues bastantes, porque desde inicio no pueden tener una vida con un desarrollo normal, se puede decir primero porque se ven obligados a tener un horario antes de ir a estudiar por ejemplo, lo que te decía que ay niños y niñas que se levantan a las cuatro de la mañana o cinco de la mañana para ir a vender antes de que se vayan a las ocho de la mañana a la escuela, luego regresan a medio día se vienen para acá al proyecto luego si hay posibilidades de venta se van a	Dentro de la categoría desarrollo evolutivo se pudo evidenciar que una de las principales causas es el ausentismo escolar, privándolos de la oportunidad de ir a estudiar, así como también la adultizacion temprana ya que, los limita a

seguir vendiendo si no ya se van para la casa, entonces, realmente un desarrollo óptimo no puede ver va principalmente por eso, lo otro es en cuanto a alimentación aquí se ve bien critico eso porque aquí el niño viene a comer en cantidades y les preguntamos que por qué y nos dicen que por que en la mañana se van sin desayuno y en la cena es poco lo que pueden cenar porque no hay suficiente comida."

E2: "la primera consecuencia, para mi yo lo veo desde el punto educativo e son bajas notas y en algún momento dejan hasta la escuela."

E3: "consecuencias eh como te dije al inicio la adulteración temprana, este violencia e hiperactividad, este ansiedad, igual provoca como te explico desinterés por el estudio e así como también, perdida de la identidad y perdida de una visión a futuro porque, básicamente o sea si le enseñas a un niño desde pequeño que aquí está su mundo, y ese es su rubro y ósea eso tiene que ser el niño se va por ese camino y si

vivir su infancia y actividades que son acordes a su edad, y a exponerse a varios riegos tales como; abusos, maltrato físico y psicológico y por tanto no les permite tener un desarrollo óptimo.

Reflejándose así en su forma de actuar.

las cosas no le funciona de manera intelectual, que es obvio que es bien difícil para que funcione por que el niño se mantiene trabajando y a la hora de hacer tareas por que el niño está trabajando entonces, siente que no rinde para lo que tendría que rendir, que es el estudio lo que les importa es trabajar si salgo mal compro una caja de tomates, la vendo y ya tengo dinero es como que pierden la convicción."

E4: "la sobrepoblación, y también en unos casos las violaciones por parte de los motoristas, y en los niños el maltratos que les dan y la decisión que toman es irse a la pandilla."

5. ¿El desarrollo físico y psicológico se puede ver afectado en la niñez por la realización del trabajo infantil?

E:1 "si principalmente, con los niños de aquí de la terminal porque, como te decía el contexto de nosotros es violencia, agresiones, es vulneración de derechos hacia los niños, es carencia económica y lo otro lo más importante, es que ellos mismo se ven violentados por ejemplo, afuera ellos ven y se desarrollan en ese contexto de violencia vienen y lo replican aquí en el proyecto es donde, nosotros tenemos que intervenir

porque todos los niños aquí con un alto grado de violencia es donde, se nos descontrolan todos los niños porque siempre ay pleitos, peleas siempre hay malas palabras es por eso mismo por que traen lo mismo de la calle."

E: 2 "si va, es un tema bien delicado la mayoría de motoristas en algún, momento van a buzar verbalmente de las niñas, en algunos casos han intentado tocar o pasar de eso al menos, de manera física y eso psicológicamente, igual les va afectar va a llegar un trauma al final en donde no va a hallar para donde escapar. Una de las niñas nos dijo es que mire mi padrastro me dice cosas, y todavía los señores motoristas igual me dicen lo mismo entonces, la idea en algún momento la estrategia de trabajar con niñas en un programa como este, es para dar las herramientas donde las niñas, sepan defenderse en esos casos por que la mayoría, cuantas niñas tenían ustedes en el grupo, tres niñas las niñas son las que mandan a

vender más que a los niños."

E:3 "desde luego esto yo he tenido la oportunidad de trabajar con los niños y con otros niños que no tienen nada que ver con el trabajo, de cierta medida como que lo ves y no solo en sus rasgos físicos si no que ves la guerra que está llevando, ósea se nota en su rostro ósea uno tiene la responsabilidad mientras que el otro solo se dedica a estudiar aunque en cierta medida no solo actúa de una manera negativa, en los chicos por que en cierta medida les da un espíritu de fuerza, que está acostumbrado a guerrear en la vida, eso como que le da un plus extra de valor de esfuerzo aunque a veces, lo hace resilientes al dolor cosa que no tendría que hacer porque no nos dejemos de mentir. el mercado es símbolo de violencia, aquí en el mercado si el niño no hace caso los golpes la mala palabra, la bendición y ósea no son palabras cortas las que les dicen son una oración, un párrafo completo y apartando el daño que eso causa tener que identificar que no solo, se lo hacen

a él un lugar que lo llaman y se lo dicen de cerca si no que, se lo gritan ósea la humillación pública que el niño sufre es bastante entonces, la humillación pública que reciben es como el doble no es suficiente, la ofensa de los padres si no que tiene que soportarlo enfrente de toda la gente estoy diciendo algo que solo si fuera el regaño pero siempre viene acompañado de golpes, tiene ellos que soportar ser ofendidos, golpeados y maltratados enfrente de toda la gente, lo peor del caso que algunas veces más que todo en los varones, está retorciendo el dolor por dentro y no lloran por orgullo, porque la gente no los vea llorar. Esta ese problema que ellos retienen los sentimientos entonces, cuando después tienen un problemita pequeño con algún otro niño ellos explotan fácilmente verdad, el niño es agresivo ósea en si cuanto tiempo estuvo guardando, esa ira y por qué en ese momento exploto."

E: 4" por la manera de frustración, de tanto maltrato entonces, ya cuando uno quiere apoyarlo ya ellos están

		enfocados en que deben de hacer algo, pero por que los	
		padres les dicen o por obligación."	
Comportamiento	6. ¿Piensa usted que el trabajo infantil incide en una determinada conducta de la niñez?	E1: "si incide precisamente, en esto de la violencia, la conducta agresiva porque en la calle se ve mucha competencia por ejemplo, lo que les decía de que si uno va a fuera y va precisamente al mercado, si uno se le queda viendo a alguien, le sale con la mala palabra o que me estás viendo los niños es lo que ven y lo transmite más en la edad que están ellos."	En esta categoría manifiestan que el trabajo infantil si incide en la conducta de los niños ya que expresaron que la mayoría de niños actúan de forma agresiva en las relaciones con los demás, debido a que, los niños se
		E2: "el contexto de mercado, siempre es violencia entonces, ellos van a replicar lo que están manejando haya, en diferentes lugares que estén por ejemplo; en algún momento lo de las malas palabras que nosotros llamamos, igual este quien este igual van a decir y así como se tratan a ya afuera, lo mismo viene hacer aquí porque, es un método de supervivencia de ellos haya y lo van a replicar donde sea entonces si incidiese bastante."	están, desarrollando en un contexto de violencia y por tanto, ellos reproducen estos mismos patrones, utilizándolo así como un mecanismo de supervivencia.

		E3: "desde luego, básicamente por todos los factores que te he dicho ósea no soy experto pero me imagino que el niño aprende mirando y lo perfecciona, asiendo entonces cuando sueltas a un niño al mundo el empieza como analizar su entorno que está pasando ve aun x modelo, y lo agarra de ejemplo entonces, el comienza a	
		actuar o hacer las cosas que ve en su entorno ósea si para mi maldecir a la gente o maltratar física o verbal, está bien, si el niño nadie le dice nada cuando alguien anda con el ve que eso es algo norma, lo aprende entonces él lo que hace es replicar lo que ve."	
		E4: "si incide, ay algunos que se comportan tímidos, cuando son maltratados en sus hogares y otros son agresivos."	
Escuela	7. ¿Considera usted que el trabajo infantil incida en el desarrollo escolar de la niñez?	E1: "si porque realmente, no tiene el tiempo disponible, para hacer tareas ni para estudiar, aquí el proyecto se enfoca en eso que nosotros podamos ser, esa unidad de apoyo para ellos y donde ellos puedan venir y puedan	Dentro de las diferentes opiniones, existe un acuerdo en que si incide el trabajo infantil en el desarrollo

hacer sus tareas, y para hacer las cosas que afuera no podrían porque por ejemplo, están en el proyecto pero si no estuviera el proyecto ellos toda la tarde pasaran en la calle o estuvieran vendiendo no tuvieran el tiempo ni un lugar para estudiar."

E2: "si creo que esta pregunta, tiene relación como con dos o tres preguntas anteriores a esta, el desarrollo ya que por ir a vender o por ir a trabajar deja la escuela, va a seguir como el mismo modelo de los padres entonces, el desarrollo al final va ser como, cortado porque sabemos que en teoría el que estudia va a tener un mejor trabajo y en algunos casos si sucede, en otros no porque oportunidades aquí no hay casi al final cuando terminamos una carrera, es bien complicado pero todavía es más complicado para aquel niño o niña que se dedica simplemente solo a vender y deja la escuela."

E3: "por las razones, que medio mencione igual

escolar debido a que, un niño que trabaja no posee el tiempo suficiente para dedicarlo a sus estudios motivo por el cual, el niño cuando asiste a la escuela lo hace ya fatigado y por tanto presenta problemas atención no rinde académicamente de igual manera, ellos manifiestan que por esa razón, el programa ha sido creado para poder ser esa fuente de ayuda, y así poder dedicar el mayor tiempo a sus tareas y estudios.

influyen primeramente en un niño que trabaja va cansado a la escuela, con ganas de divertirse entonces, ahí está el primer problema, la falta de atención en clases va afanado por divertirse, habla con sus amigos, molestar, porque todo el día lo ha pasado preparando venta, vendiendo en el puesto cuando aún anda en los buses o algo por el estilo no se entonces su mayor deseo es ir a cambiar de rutina la concentración, segundo llegan a casa pasan el día a lo mejor no se les quedo nada de la clase porque ya terminado llegan a casa con problemas peleados con la mama, no desayunan por que no vendieron ósea llegan a la escuela mal a enfrentarse con más problemas porque el profesor le deja más tareas, no se preocupan por que el niño aprenda es una realidad que hoy en día, es común por que quizás ya están aburridos de enseñar o no sé qué pasa o si es demasiada la población que hoy en día hay en la escuela."

E4: "si porque, algunos dejan de ir a estudiar por ir a

		trabajar no van a la escuela."	
Instituciones de protección	8. ¿Conoce de alguna ley que vele por el bienestar de la niñez?	E1: "esta la LEPINA, verdad entonces, que principalmente eso se les enseña aquí se les habla mucho de LEPINA y de los deberes y derechos, ay muchas personas que solo hablan de los derechos de los niños, pero pocos hablan de los deberes de los niños entonces, muchos niños se agarran de eso porque dicen no me pueden dejar sin jugar porque es mis	Dentro de esta categoría expresaron de que si existen leyes e instituciones, dentro de las cuales mencionaron: La LEPINA, CONNA E ISNA. Sin embargo manifestaron que se quedan cortas ya que
		derechos, pero a donde están los deberes de ellos." E2: "si esta, la lepina va pero realmente el sistema nacional de protección, deja mucho que desear, yo soy parte del comité local de derechos y estoy en eso y realmente vivo todo los miércoles, que voy hacer reuniones, es una lucha constante en donde nosotros como comité, no poder hacer algo más grande porque está el ISNA el CONNA antes que nosotros y no podemos salir de ahí pero entonces, estas instituciones de gobierno por que no velan por estos derechos en sí	la aplicación de sus leyes solo están escritas por tanto, no hay acciones concretas ante la niñez trabajadora.

de los niños para mí el año pasado UNICEF y algo sobre la CDN hicieron como 169 Recomendaciones a nuestro sistema y ya paso más de un año y no le han dado respuesta a esas recomendaciones, para mí el sistema esta solo de 'plante pero realmente no hace nada."

E3: "si esta la LEPINA, la que está teniendo una mayor influencia, pero una ley en si especifica que trabaje en pro de la niñez trabajadora solo ha habido arranques y he escuchado comités, pero no hay acciones concretas."

E4: "si esta la LEPINA, la que está teniendo una mayor influencia pero una ley en si especifica que trabaje en pro de la niñez trabajadora solo ha habido arranques y he escuchado comités pero no hay acciones concretas."

4.4 Interpretación de grupos focales de padres de familia

En la siguiente matriz se presenta los resultados de la información obtenida por el grupo focal de padres de familia con la respectiva interpretación, que se divide en cinco categorías: trabajo infantil, desarrollo evolutivo, comportamientos, escuela e instituciones de protección legal.

categoría	Preguntas	respuestas	Interpretación
categoría Trabajo infantil.	Preguntas 1- ¿Qué opinión tiene de los niños que trabajan?	P1: "Es una ayuda económica para los padres, y también hay padres que obligan a los niños a que trabajen, si no, no comen". P2: "Sobre eso, yo no estoy de acuerdo, por la razón de que uno de padre debe de darles todo lo que ellos necesitan, pero también si ellos quieren hacerlo, darles la oportunidad a que ellos se vayan desarrollando conforme ellos puedan y también no arriesgarlos a que vayan a sobrepasarse". P3: "por mí no está muy bien porque corren peligros, accidentes de buses". P4: "pues que no deberían de trabajar, si no que disfrutar su momento, espacio, ser mantenidos por sus padres".	Interpretación Se puede evidenciar que hay una ambivalencia en la opinión de los padres respecto al trabajo infantil, pues aunque están conscientes de los peligros que las niñas y niños enfrentan y que no deberían ejercer dicha actividad, también manifiestan que es una ayuda económica para los padres, y que algunos de ellos son obligados incluso a trabajar para poder tener derecho a la alimentación. A su vez, es evidente que desconocen que la actividad laboral que los niños realizan es llamada trabajo infantil, refiriéndose a esta actividad con otros
			nombres propios de su

	2- ¿Conoce cómo se les llama a los niños que trabajan?	P1: "los niños del mercado". P2: "no, ahí si no estoy al tanto". P3: "bueno, se conocen como los vendedores". P4: "no, recuerdo".	entorno laboral manifestando que este fenómeno se da por diversas razones, entre estas, madres solteras, padres que obligan a sus hijos a trabajar o porque los ven como un medio de subsistencia aprovechándose de su niñez.
--	--	--	---

	T		
	3- ¿Por qué cree que los niños trabajan?	P1: "por obligación, porque no tienen padre ni madre o porque no tiene para comer". P2: "porque los padres los obligan, incluso cuando si no han vendido los castigan, o cuando no llevan el dinero, tienen que ver los niños como hacen para poderlo llevar para que no sean castigados, porque yo he visto casos así".	
		P3: "los padres los mandan".	
		P4: "por muchas razones la verdad, madres solteras, o mamá y papá que piensan que sus hijos deben de aportar porque les dan de comer y por último he escuchado de mujeres que se expresan mal de sus hijos, que porque están chiquitos los mandan a vender porque están chiquitos y les van a comprar, utilizan a sus hijos como un medio para obtener dinero".	
Desarrollo evolutivo.	4- ¿Qué dificultades presentan en la vida	P1: "caerse cuando se tiran de los buses, que los atropelle un bus, en las niñas que alguien las	El total de los padres
	los niños que trabajan?	manosee". P2: "en muchas ocasiones los niños andan trabajando, pero tal vez son confundidos, que tal vez andan	coinciden que son muchos los riesgos que los niños
			enfrentan al momento de
		haciendo otra cosa por que dejan, poniendo un	andar en la calle ejerciendo
		ejemplo, ellos dejan fiado entonces ellos pasan ya al medio día a cobrar, entonces cuando andan cobrando tal vez las autoridades pueden pensar que no andan	una determinada actividad
L		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	

cobrando la venta de ellos, sino que otra cosa, también laboral, riesgos para sucede que entre ellos mismo se dan duro por envidia". cuales no tienen el adecuado desarrollo físico y psicológico P3: "accidentes, pleitos, les dicen malas palabras, aprenden mañas" para poder solventarlos por sí P4: "Pues, se exponen a peligros, malos tratos, robos y mismos. Sin embargo, se accidentes". adaptan más a este modo de P1: "psicológicamente poseen traumas porque en vida, pues prefieren ganar algunos casos se les golpea si no han vendido". dinero, situación que favorece P2: "Ellos se adaptan al trabajo, a tener dinero todo el el relacionarse con personas tiempo y ya después no quieren estudiar por el amor al de mayor edad restándole dinero". interés a las actividades P3: "se relacionan con gente que les enseña a hacer propias de su desarrollo. cosas malas, aprenden a robar a pelear a decir malas 5- ¿En qué cree que afecta que los niños palabras, les gusta más andar en la calle" trabajen? P4: "Les afecta prácticamente en todo su desarrollo, porque tienen que estar en un continuo aprendizaje y desarrollo, y no haciendo trabajo que los adultos deberían de hacer, pues creo que los limita mucho a poder tener un progreso o una visión de lo que quieren llegar a hacer ellos".

comportamiento	6- ¿Cómo cree que se comportan los niños que trabajan?	P1: "Se sienten traumados, o si alguien los golpea ellos replican esto con los demás o responsabilidad que ellos adquieren".	El hecho de realizar una actividad laboral no propia para su edad hace que la
		P2: "aprenden mañas, hasta a robar, o si ven pleitos, después ellos andan queriendo pelear con los demás niños".	niñez se vea más vulnerable a adquirir conductas y modos de comportarse no adecuadas para su desarrollo, teniendo
		P3: "bueno en la forma en como los han criado, agarran mañas, la mayoría de niños".	que vivir situaciones de violencia tanto física como
		P4: "No, podría decir todos pero si quizá un porcentaje, un cierto porcentaje, un que 75%, que he podido observar, sobre todo los varones son más agresivos, un poco más mal educados, ¡eehh!, se expresan mal y pues su conducta se les va viendo un comportamiento fuera de lo común".	psicológicas, propias de su ambiente en el cual crecen y se desenvuelven, teniendo que adoptar una adultización temprana adquiriendo responsabilidades que no les corresponden.
	7- ¿Cree que los niños que trabajan les gusta ir a estudiar?	1 1 1	Los padres coinciden en que los niños que trabajan
		P2: "Ellos piensan que es mejor trabajar porque siempre tienen dinero, que seguir estudiando, porque el estudio a largo plazo siempre lo va a tener, pero se adaptan siempre a andar con dinero".	prefieren más el hecho de poder ganar dinero que asistir a la escuela, restando
Escuela		P3: "hay algunos que, si les gusta y otros que no, les gusta más ganar dinero que estudiar. Algunos venden en la mañana y estudian en la tarde, pero a la hora de hacer tareas por andar vendiendo se desatienden de la	importancia a una de las etapas más importantes en el desarrollo de una persona, o

escuela".

P4: "Pues creo que ese tipo de influencia, pues viene de los padres, porque realmente no creo que un niño prefiera trabajar que ir a la escuela, se le va metiendo en la cabeza que si el pudiera aportar económicamente a la casa pudiera tener una pelota, o pudiera comprar tal cosa, y pues por ende el niño va pensando de que es mucho mejor trabajar porque va a obtener alguna cosa material o algún beneficio, que ir a la escuela y la escuela lo mira como algo tedioso. Y también la mayoría de los padres de los niños que trabajan en el mercado o en otros ámbitos, viene de las mismas raíces, que sus padres los han mandado a trabajar".

si asisten a las escuela se les hace difícil cumplir con sus tareas y responsabilidades escolares, lo cual repercute en su rendimiento escolar, manifiestan que esto es un modelo que aprenden de su entorno familiar, pues en la mayoría de casos los padres de estos niños no cuentan con un nivel académico.

Instituciones of protección	_	P1: "A parte de aquí, no, (Programa. Ángeles Descalzos), en el mercado tenemos carnet y que niños menores de 12 años no trabajen, pero a algunos se les obliga y a otros que les gusta". P2: "No, porque ahí simplemente para la mayoría es normal que el niño se vaya desarrollando ya, porque el día de mañana de la venta ellos pueden salir adelante, o sea la mentalidad de uno del mercado, me voy a incluir, aunque la mía no es así verdad, aja, es esa de que, si el niño comienza a vender a tierna edad, cuando sean adultos y no encuentren trabajo en otra forma, pueden vender y salir adelante". P3: "No, no conocemos". P4: "Si, la lepina que ha estado muy famosa y de una institución no tengo más conocimiento más que este, Ángeles Descalzos".	La mayoría de los padres manifiesta no conocer una institución o ley que vele por el bienestar de la niñez. Y si conocen de alguna ley, la conocen solo por nombre, pero desconocen su aplicación o ejercicio de esta, manifestando que para ellos es normal que un niño o niña trabaje, pues de ésta manera se les va enseñando una forma de salir adelante, viendo dicho fenómeno como un modo de vida.

4.5 Análisis e interpretación de resultados

El trabajo infantil es una actividad que ha tenido procesos de investigación muy variados, estos a su vez han definido de distinta manera dicha problemática. Por un lado, la Convención sobre los derechos del niño en su artículo 32 define: "al trabajo con el desempeño de cualquier actividad que pueda ser peligrosa o pueda entorpecer su educación, o que sea nocivo para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social" (p. 24). Sin embargo, para la Organización Internacional del Trabajo (2000) esta es definida de la siguiente manera: "El conjunto de actividades productivas desarrolladas por niñas, niños y adolescentes, principalmente en el sector de la economía informal, cuyo propósito es la remuneración directa o indirecta para la supervivencia del niño o de su grupo familiar" (p.8).

Al confrontar estas definiciones con los resultados del grupo focal de los niños, en ellos se denotan un grado de ambigüedad en cuanto a la definición, esto se constata en sus respuestas: N2: "Anda ayudándole a la mama, vendiendo es peligroso porque anda en la calle y puede a atropellarlo o robárselo porque, andaba diciendo que andaba robando niños, también robarle su dinero de la venta, hasta los órganos". Al tomar en cuenta los resultados de los grupos focales de los padres más que definir, justifican la práctica, es decir asumen que es parte normal del desarrollo de los sujetos que están involucrados en dichos contexto, es así que opinan: P1: "Es una ayuda económica para los padres, y también hay padres que obligan a los niños a que trabajen, si no, no comen". Por ello algunas niñas y niños son forzados a realizar esta labor y esto se debe por la pobreza que la niñez enfrenta en su núcleo familiar, obligando que ellos gane sus propios alimentos, y no se cumplan sus derechos.

A su vez, los educares opinan que: E1: "el trabajo infantil principalmente, aquí en la terminal es algo que los niños tienen que hacer, unos lo toman como ayuda a los padres otros como obligación de ayuda y aportar económicamente ya que, por ejemplo; las mamás nos dicen que sobreviven diariamente con tres o cuatro dólares y se ven con la necesidad que los niños si son dos ya se rebuscan esos dos por llevar más dinero a la casa.". Basando sus respuestas de una forma empírica, que parten de lo que ellos vivencia diariamente en el programa. Por tanto, se puede evidenciar que los sujetos participantes en la investigación no tienen un claro conocimiento de lo que es trabajo infantil; dado que sus respuestas fueron ambiguas, empíricas, además de justificar la práctica. Relacionan el trabajo infantil con el factor económico; siendo conscientes de

los diversos peligros presentes en los lugares de trabajo de las niñas y niños, peligros que repercuten tanto en su desarrollo físico y psicológico.

En ese sentido, el desarrollo evolutivo de las niñas y niños, en la etapa del escolar pequeño no se va desarrollando adecuadamente como lo evidencia el grupo focal de los niños: N2: "De que a veces andamos vendiendo y cuando nos bajamos del bus, no esperan que nos bajemos si no que arranca y lo que hace que se burlan de nosotros". Por ello la niñez enfrenta peligros que dañan sus derechos, su integridad física pues son vulnerados a recibir una lesión o un golpe. Sin embargo las niñas y niños deben tener garantizada su protección y cumplir los derechos para obtener un bienestar psicológico, emocional y desarrollo físico.

El grupo focal de los padres agregan con respecto a esto: P1: "caerse cuando se tiran de los buses, que los atropelle un bus, en las niñas que alguien las manosee". Se puede denotar que los padres, identifican el peligro que sus hijos enfrentan, pero la necesidad económica conlleva a realizar dicha labor y a enfrentar dichos peligros. Sin embargo los padres como núcleo familiar deben garantizar un rol para el buen desarrollo evolutivo. Pues, es el primer punto de interacción social y el contexto más importante de dicho desarrollo.

Al preguntarles a los educadores que peligros enfrentaban los niños vendedores, sus respuestas fueron a partir de lo que ellos vivencia dentro del programa Ángeles Descalzos: E3: "consecuencias eh como te dije al inicio la adultizacion temprana, este violencia e hiperactividad, este ansiedad, igual provoca como te explico desinterés por el estudio e así como también, perdida de la identidad y perdida de una visión a futuro... El trabajo infantil a partir de los datos se denota una afectación en el desarrollo evolutivo de la niñez debido que no hay un buen desarrollo de sus actitudes, aptitudes, interese que es básico para el aprendizaje; dicho interés hace que el niño asimile de una manera positiva los conocimientos y formas de actuar.

A partir de esto las niñas y niños trabajadores deben de aprender a defenderse ante las diversas situaciones de riesgos que enfrentan, adoptando conductas y formas de comportamiento propias de su entorno, no adecuado para su desarrollo, adaptándose a un modo de vida adultizado esto es evidente en el grado de conciencia que se tiene de los diversos peligros de los cuales son víctimas las niñas y niños trabajadores; sin

embargo, no es suficiente para erradicar este fenómeno y evitar que la niñez siga involucrada en tal actividad.

Pues los problemas económicos ejercen unas influencias significativas, sumando la necesidad de subsistir, el patrón de aprendizaje adoptado por los padres, quienes también en la mayoría de los casos han sido vendedores desde su niñez, modelo adoptado en su entorno familiar.

Es decir, el ser humano va formando su comportamiento según el entorno social con el cual se relaciona, como lo menciona Blonski (1920): "que la conducta del hombre es un fenómeno variable..." (Como se citó en Petrovski, 1980, p. 9). De igual forma Martín-Baró (1985) el proceso de socialización lo define de esta manera: "a través del cual los individuos adquieren aquellas habilidades necesarias para adaptarse y progresar en una determinada sociedad" (p. 114).

Al confrontar estas definiciones con los resultados del grupo focal de los niños esto se constata en sus respuestas: N2: "Cuando vende se pone felices pero cuando no se vende tristes". En ellos se denotan que el comportamiento está indisolublemente ligada a los estados emocionales que ellos vivencia en la realización de dicha práctica del niño de los resultados de la actividad que él esté realizando. Al tomar en cuenta los resultados de los grupos focales de los padres, el aprendizaje social influye en esta categoría. Debido a la respuesta de los padres: P3: "bueno en la forma en cómo los han criado, agarran mañas, la mayoría de niños". Es decir, dicho comportamiento es de tipo delictivo y que no es propio de la niñez, sino más bien es un aprendizaje que le llega del núcleo familiar y entorno social al respecto Bandura (como se citó en Martín-Baró, 1974) lo definió así: "la conducta moral se va aprendiendo de acuerdo a los diversos estímulos, refuerzos y modelamiento... (p. 150).

A su vez, los educares opinan que: E2: "el contexto de mercado, siempre es violencia entonces, ellos van a replicar lo que están manejando allá, en diferentes lugares que estén por ejemplo; en algún momento lo de las malas palabras que nosotros llamamos, igual esté quien esté igual van a decir y así como se tratan allá afuera, lo mismo viene hacer aquí porque, es un método de supervivencia de ellos allá y lo van a replicar donde sea entonces si incide bastante." El comportamiento que las niñas y niños van desarrollando es el violento debido a las influencias que se van desarrollando en la etapa y es allí donde la personalidad del niño va creando rasgos y

cualidades. Por tanto, la incidencia que tiene el trabajo infantil en el comportamiento de los niños se describe en dos tipos de comportamiento el tipo delictivo y el tipo violento, esto se debe al tipo de aprendizaje que los niños observan en el mercado y esto puede perjudicar a su desarrollo de habilidades sociales y desarrollo evolutivo.

La escuela es considerada como un agente socializador de vital importancia para el desarrollo de la niñez, a través de la cual se da la adquisición de habilidades, normas, valores y pautas de comportamiento, en conjunto con la familia, quien es considerada el primer sistema de socialización, ambos sistemas juegan un papel de suma importancia en el desarrollo de físico y psicológico de las niñas y niños, y son quienes se encargan de formar personas funcionales para la sociedad. En este sentido Paulo Freire (1978) establece lo siguiente: "una de las finalidades del estado es la reproducción de las relaciones sociales, la escuela se constituye en un medio esencial para este propósito" p. 105.

Por la cual, es de vital importancia que la niñez sea incorporada en el sistema educativo desde el inicio de su infancia conforme lo exige el sistema educativo, sin embargo, al confrontar las respuestas del grupo focal de los niños sobre la categoría escolar, expresaron lo siguiente: N2: "no puedo ir a estudiar, porque cuando tengo más de cuatro faltas y nos sacan, y por las ventas no puedo ir". Así mismo expresaron: N2: "falto porque no tengo ni una cora... ni para comer" denotando así que la realización de esta práctica ocasiona como consecuencia el ausentismo escolar, pues los niños prefieren realizar sus ventas y de esta manera obtener dinero, lo cual afecta directamente en su rendimiento escolar ocasionando con ello problemas de aprendizaje lo que los lleva a reprobar su año escolar y en el peor de los casos a la deserción escolar.

Por lo tanto, es responsabilidad de los padres o de su grupo familiar velar por que la niñez cumpla con su proceso escolar de la mejor manera, aunque al momento de hacer referencia a esta categoría en el grupo focal de los padres sus opiniones fueron: "algunos que si les gusta y otros que no, les gusta más ganar dinero que estudiar. Algunos venden en la mañana y estudian en la tarde, pero a la hora de hacer tareas por andar vendiendo se desatienden de la escuela". Otra opinión fue: P1: "no, no les gusta ir a estudiar, prefieren más el dinero" evidenciando con ello que los padres de familia no cumplen con el deber de que las niñas y niños asistan a la escuela y formarles la cualidad de la responsabilidad, sino que son participes de que las niñas y niños opten a

la realización de labores como; vendiendo en las calles y le resten importancia a la escuela.

Es evidente que el trabajo infantil genera muchas consecuencias negativas en la dimensión escolar. El hecho de no concluir sus grados académicos vuelve más vulnerable a la niñez a siempre estar inmerso en este estilo de vida lo que les limita el poder obtener un nivel académico adecuado que les permita obtener un empleo digno, con respecto a esto los educadores opinaron E1: "si porque realmente no tienen el tiempo disponible para hacer tareas ni para estudiar", lo que demuestra la incidencia negativa que tiene el trabajo infantil en el desarrollo escolar de la niñez y en sus correspondientes actividades.

Los diferentes gobiernos han promovido iniciativas ante el órgano Legislativo respecto a la creación de leyes para la protección de los derechos de las niñas y niños y en la medida de lo posible evitar que sean víctimas de este tipo de vulneraciones, mostrando significativos avances. Sin embargo, es frecuente que se encuentren expuestos a una innumerable cantidad de peligros y violencia lo que repercute en su desarrollo; la protección a la niñez implica un trabajo coordinado entre el Estado y las diversas instituciones para poder garantizar sus derechos y su bienestar y que las niñas, niños y adolescentes tengan conocimiento pleno de aquellas leyes e instituciones creadas para velar por su bienestar.

Siendo diversos los peligros que la niñez enfrenta: maltrato, explotación, abusos físicos y verbales, agresiones, entre otros, peligros que están contemplados en el marco de prevención frente al trabajo infantil, sin embargo el grupo focal de los niños, respecto a las leyes que les protegen ellos expresaron: "no conocer", de alguna ley o institución creada para su bienestar. El grupo focal de los padres al respecto opinaron: P2: "No, porque ahí simplemente para la mayoría es normal que el niño se vaya desarrollando ya, porque el día de mañana de la venta ellos pueden salir adelante... "coincidiendo con la opinión de los niños, de N4: "no conocer" el marco normativo de protección a la niñez ante el trabajo infantil y otras situaciones de riesgo.

Por su parte el grupo focal de los educadores opino: E2: "si, está la LEPINA... pero una ley en si especifica que trabaje en pro de la niñez trabajadora solo han habido arranques...no hay acciones concretas." Manifestando conocer la LEPINA, pero desde su opinión se queda corta, estando planteada como ley pero no hay acciones que en

verdad protejan a la niñez y adolescencia de los diversos riesgos ante los cuales se ven vulnerables. Dicha situación resta credibilidad para el grupo de educadores del Programa Ángeles Descalzos, quienes conviven a diario con las diferentes situaciones de riesgo que enfrentan las y los niños vendedores ambulantes del Mercado Colon de la ciudad de Santa Ana.

Queda evidenciado que las niñas y niños que ejercen una determinada actividad laboral enmarcada dentro de la categoría trabajo infantil ocasiona consecuencias negativas en su desarrollo físico y psicológico, pues les limita de la realización de las actividades acordes a su edad, obligándoles a encajarse en un mundo no acorde a sus capacidades, teniendo que optar por conductas y comportamientos adultizados. Lo anterior permite ser parte de un mundo laboral en donde obtener dinero para poder sobrevivir es lo principal de su día a día, pues la pobreza es el factor desencadenante de su situación de trabajo lo que los lleva a restar importancia al área escolar y a todas aquellas actividades principales de su etapa de desarrollo.

5.1 Conclusiones

- El trabajo infantil en las niñas y niños que participaron en la investigación, se puede decir que incide de manera negativa en el comportamiento; pues el ambiente que les rodea a nivel laboral es hostil y los expone a una serie de riesgos que los empuja u obliga a adoptar un comportamiento por lo general negativo y defensivo, que para la edad no es adecuado ni acorde a sus propias facultades; comportamiento que son mal vistos por la sociedad. Así como también, se conoció que las niñas y niños que realizan esta práctica, coinciden en que la actividad laboral que desempeñan se vuelve una "ventaja" para ellos, por ser una fuente de ingreso económica adicional que ayuda al grupo familiar.
- El trabajo infantil es una temática amplia, de la cual se desprende una diversidad de subtemas a estudiar en cuanto a la incidencia en la niñez y sus afecciones en el desarrollo evolutivo. Siendo ésta una problemática preocupante, pues cada día afecta a más niñas, niños y adolescentes, por ser un fenómeno de explotación laboral, vulneración de derechos y obstáculos en los estudios y desarrollo en general; cobrando alto precio en la vida de ellos, adultizándolos prematuramente, carentes de un adecuado desarrollo físico, intelectual, emocional y afectivo. En donde la pobreza se convierte en una de las principales causas de dicha práctica.
- Los tipos de comportamiento que se observaron en las niñas y niños de 7 a 10 años que ejercen el trabajo infantil son principalmente de tipo violento y delictivo. En el caso de los comportamientos violentos se enmarcan en agresiones físicas, verbales, malas expresiones. En lo que respecta al comportamiento delictivo pueden manifestarse como hurtos, drogadicción y pertenecer a grupos delincuenciales. Dichos comportamientos aprendidos, obedecen en gran medida al entorno negativo y de riesgos en que se desenvuelven diariamente. Así como también a los modelaje de comportamientos de las personas con las que conviven diariamente. Sin embargo, es importante resaltar en esta investigación, que también se obtuvo

como resultado otros tipos de comportamiento emocionales, tales como: inseguridades, miedos y temores los cuales influyen en gran medida en el desenvolvimiento diario.

- El trabajo infantil es un fenómeno social que vulnera los derechos de la niñez, afectando directamente a las familias de bajos recursos económicos. Procedentes de zonas marginadas, tal fenómeno influye en el comportamiento de la niñez. Pues ellos siguen patrones de comportamientos y modelamiento de su entorno familiar y social. la forma en cómo una persona se adapta a un determinado entorno social incide en su conducta debido, a que la personas reaccionan a los diferentes estímulos que la sociedad le genere.
- Se evidenció algunos de los factores que conllevan a la niñez a incorporarse al trabajo infantil son: la pobreza y la desintegración familiar. Debido a que la mayoría de familias está compuesta por madres solteras y esto las obliga tomar como decisión que sus hijos trabajen, para solventar las necesidades básicas existentes en el hogar, estando consientes de los diversos peligros que los niñas y niños enfrentan al momento de ejecutar ventas ambulante por la terminal de buses de Santa Ana.
- Son diversos los peligros que la niñez enfrenta al realizar la actividad como vendedores ambulantes; pues se exponen a: ser atropellados, secuestrados, ser víctimas de trata de personas en la modalidad de ventas de órganos, maltratos físicos, mala alimentación y víctima de abuso sexual; situaciones que tanto las familias como los mismas niñas y niños están conscientes del riesgo, por lo que expresan temores ante los peligros que se exponen diariamente. (mostrando temor ante estas situaciones.)
- En lo que respecta al personal de educadores del Programa Ángeles Descalzos, están conscientes que la actividad que las niñas y niños realizan es denominada Trabajo Infantil, así como de las causas y consecuencias que dicha actividad

conlleva. Por otra parte, resaltan los educadores, que el trabajo infantil incide en la conducta de las niñas y niños de manera negativa, ya que constantemente presencian situaciones de violencia y agresividad entre los mismos niños y niñas, la cual es producida por el contexto que les rodea.

5.2 Recomendaciones

Al Estado salvadoreño

- Dar mayor importancia a la temática de la niñez y velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, brindando oportunidades que favorezcan un desarrollo óptimo en sus distintas etapas del desarrollo evolutivo.
- Brindar los recursos necesarios a las instituciones correspondientes, para incentivar y buscar los mecanismos y un control más efectivo y especializado de las diferentes formas de poder erradicar este problema social que afecta a la niñez, procurando con ello un mejor desarrollo físico y moral de las futuras generaciones.
- Que se creen programas de sensibilización para erradicar el trabajo infantil y sus riesgos en la niñez salvadoreña

A los padres de familia

Que se integren a las distintas actividades realizadas por el programa Ángeles
Descalzos, como reuniones de carácter informativo en relación al rendimiento y
comportamiento de sus hijos dentro del programa.

Al programa Ángeles Descalzos

- Fortalecer la atención que se les brinda a los niñas, y niños en todas las áreas, sin dejar de lado la atención psicológica, la cual es un área importante para la solución de conflictos.
- Crear estrategias para que las familias de las niñas y niños del Programa Ángeles
 Descalzos se incorporen a las diferentes actividades que realiza la institución.
- Establecer una mayor organización en cuanto a las funciones que realizan en la atención diaria a la niñez, para fortalecer los mecanismos a través de los cuales establecen contacto con las niñas, niños y adolescentes.

Crear programas de intervención dirigidos a las niñas y niños del programa, pero
que también incluya a las familias, con la finalidad de contribuir a que las niñas
y niños aprendan a manejar y controlar los impulsos negativos y a la vez que
fortalezcan las habilidades sociales para la vida.

A la universidad

 Apoyar con servicio social y prácticas con las carreras afines, a las diferentes instituciones, programas, ONG que se encargan de velar, garantizar y proteger los derechos de la niñez trabajadora, a fin de asegurar el desarrollo físico, psicosocial y la incorporación y seguimiento al área escolar.

A las ONG en general

 Brindar mayor importancia a la niñez trabajadora a través de refuerzo a los programas que vincule la acción de trabajo infantil con estrategias de desarrollo específicamente aquellos relacionados con pobreza y la educación, dando prioridad a la inclusión de familias de niños trabajadores.

Al CONNA y ISNA

 Mostrar mayor apoyo a las diferentes Instituciones que velan por la protección de la niñez trabajadora, a través del cumplimiento de las diferentes leyes, creación de programas y capacitaciones para el personal responsable dentro de las instituciones.

A futuras investigaciones

- Tomar importancia al tema trabajo infantil en El salvador, pues es un tema multicausal, presente en la vida de muchas niñas y niños.
- Prestar la atención debida a las áreas cognitivas y emocionales de la niñez trabajadora siendo una de las áreas más vulneradas en la realización de dicha práctica.

6.1 Referencias Bibliográficas

- Asamblea Legislativa De El Salvador. (1983). Constitucion de la Republica de El Salvador.
- Asamblea Legislativa De El Salvador. (2009). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. San Salvador.
- Barnen, R. (1997). Trabajo Infantil en Centroamerica, El Salvador. Coleccion Apuntes.
- Barnen, R. (2000). Save The Children. San Salvador: Coleccion Apuntes.
- Buer, M. (1926). Salud riqueza y poblacion en los primeros dias de la revolucion industrial. Londres: Routledge Y Sons.
- Centro Naconal de Registro (CNR). (S.F.). Plano Catastral De La Ciudad De Santa Ana. Santa Ana. Santa Ana. El Salvador.
- Codigo De Trabajo De La Republica De El Salvador. (2010). Costa Rica: Organizacion Internacional Del Trabajo 2010.
- Consejo Nacional De La Niñez Y La Adolecencia; Fondo Para El Logro De Los Odm. (2013). Recopilacion de Normativa de Niñez y Adolescencia en El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Direccion General de Estadisticas y Censos. (2010). *Encuesta de Hogares y Propositos Multiples*.
- Direccion General De Estadisticas Y Censos. (2011). *Encuesta de Hogares y Propositos Multiples*.
- Escobar, J., & Bonilla-Jimenez, F. I. (S.F). *Grupos focales una guia conceptual y metodologica*. Cuadernos hispanoamericanos de psicologia.
- Freire, P. (1978). La educación como practica de la libertad. Buenos Aires: Siglo Xxi.
- Godoy, O. (2002). *Trabajo Infantil en la pesca*. Ginebra: Organizacion Internacional Del Trabajo.
- Hessen, R. (1962). Effects Of The Industrial Revolution On Women And Children. *The Objectivist Newsletter*, 1.

- Jara, O., Munizaga, Gestion, J. C., & Geo-Consultores, E. D. (2002). Evaluación del impacto en el desarrollo de los niños de las estrategias de sobreviviencia de las familias pobres. 12.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones legales. Buenos Aires: Cepal.
- Lorenzo, M. S. (8 De Marzo De 2011). Heridas de nunca sanar. *Diario Co Latino*, Pág. 3.
- Martín-Baró, I. (1985). Acción e ideología. San Salvador: UCA Editores .
- Martín-Baró, I. (1989). Sistema grupo y poder. San Salvador: UCA Editores.
- Minuchin. (1974). Familia y terapia familiar. España: Gedisa.
- Newman, B. M. (1983). Desarrollo del niño. México D.F.: Limusa.
- OIT, Organizacion Internacional del Trabajo . (2002). *Trabajo Infantil Urbano*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT, Organizacion Internacional del Trabajo. (2007). *Trabajo Infantil*. Ginebra: Oficina Internacional Del Trabajo.
- OIT, Organizacion Internacional del Trabajo. (2007). *Trabajo Infantil, Causa y Efecto de la perpetuacion de la pobreza*. San Jose, Costa Rica: Oficina Internacional Del Trabajo.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (1959). Declaracion de los Derechos del Niño.
- Petrovski, A. (1979). Psicologia Evolutiva y Pedagogica. Moscú: Progreso.
- Petrovski, A. (1980). Psicologia General. San Salvador, El Salvador.
- Predvechni, G., Kon, I., Platónov, K., & Otros. (1983). *Psicologia Social*. México: Editorial Letras. S. A.
- Quezada, R. B. (18 De Enero De 2011). *El Faro*. Obtenido De Https://Elfaro.Net/Es/201101/Noticias/3339/Pnud-Dice-Modelos-De-Desarrollo-De-El-Salvador-Han-Puesto-En-El-Centro-Lo-Económico-Y-No-A-La-Gente.Htm

- Quiteño, H., & Rivas, W. (2002). *Trabajo Infantil Urbano*. Ginebra: Organizacion Internacional Del Trabajo.
- Vasilachis, I. (1992). Metodos Cualitativos I: los problemas epistemologicos. Buenos Aires: Centro edeitor de America Latina.

Unicef. (2006). Convencion Sobre los Derechos del Niño 1989. Madrid: Nuevo Siglo.

Von Mises, L. (1949). Accion Humana. New Haven: Yale University Press.

ANEXOS

Anexo 1: Mapa de delimitación espacial.

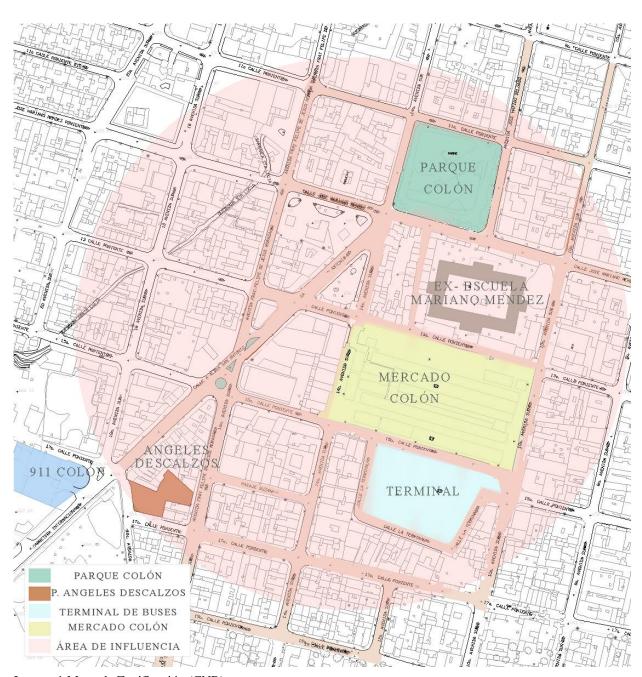


Imagen 1 Mapa de Zonificación (CNR)

Anexo 2: Entrevista Estructurada para Educadores.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y LETRAS
SECCION DE PSICOLOGIA.

NOMBRE DE LA TECNICA: GRUPO FOCAL

OBJETITO: Percibir las reacciones, actitudes y conocimientos que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana

INDICACION: Contestes las siguientes interrogantes

¿Qué conoce sobre trabajo infantil?	
¿Cuándo es que una actividad laboral es llamada trabajo infantil?	
Según su criterio ¿Cuáles serían las causas que conllevan a la realizació trabajo infantil?	ón

4. Según su criterio ¿Qué consecuencias ocasiona el trabajo infantil?

¿El desarrollo físico y psicológico se puede ver afectado en la niñez por realización del trabajo infantil?
¿Piensa usted que el trabajo infantil incide en una determinada conducta de la niñez?
¿Considera usted que el trabajo infantil incida en el desarrollo escolar de la Niñez?
¿Conoce de alguna ley que vele por el bienestar de la niñez?

Anexo 3: Indicadores del proceso de selección.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y LETRAS
SECCION DE PSICOLOGIA.



OBJETIVO: Establecer criterios de participación de los sujetos en la investigación.

INDICADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Que las niñas y niños estén incorporados en el del Programa Ángeles Descalzos.
- 2- Que sean vendedores ambulantes del mercado Colon de Santa Ana.
- 3- (DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, 2011)Que asistan al programa en el turno matutino.
- 4- Que se encuentre entre la edad cronológica de 7 a 10 años.
- 5- Que su mamá, papá o encargado posean un puesto de venta.

Anexo 4: Entrevista Estructurada padres de familia.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y LETRAS SECCION DE PSICOLOGIA



NOMBRE DE LA TECNICA: GRUPO FOCAL

OBJETITO: Percibir las reacciones, actitudes y conocimientos que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana

INDICACION: Contestes las siguientes interrogantes

Formulada para los padres.

1-¿Qué opinión tienen de los niñas/os que trabajan?
2-¿Conocen cómo se les llama a los niñas/os que trabajan?

3-¿Por qué creen que los niñas/os trabajan?
4-¿Qué dificultadas presentan en la vida los niñas/os que trabajan?
5-¿En qué creen que afecta que los niñas/os trabajen? ¿Por qué?
6-¿Cómo creen que se comportan los niños/as que trabajan?
7-¿Creen que los niños que trabajan les gustan ir a trabajar? ¿Por qué?
8-¿Conoce de algunas organización, institución que ayude a los niños que trabajan?

Anexo 5: Entrevista Estructurada para niñas y niños.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y LETRAS SECCION DE PSICOLOGIA



NOMBRE DE LA TECNICA: GRUPO FOCAL

OBJETITO: Percibir las reacciones, actitudes y conocimientos que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana

INDICACION: Contestes las siguientes interrogantes Formulada para los niños.

1-¿Qué piensan de los niños que andan vendiendo en la calle?	
2-¿Cómo se llama a lo que ustedes andan haciendo?	

3-¿Por qué ustedes andan vendiendo en las calles?

4-¿Qué piensan que les pasa a los niñas/os que vende en la calle?
5-¿Después que ustedes trabajan como se sienten?
6-¿Cómo se comportan los niño/as que trabajan?
7-¿Te gusta ir a estudiar? ¿Por qué?
8-¿Conoces algún lugar que ayude a los niñas/os que vende en la calle?

Anexo 6: Carta didáctica para educadores.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR/Facultad Multidisciplinaria de Occidente Departamento de Ciencias Sociales Filosofía y Letras-Sección Psicología Proceso de grado.

Fecha: febrero 2019.

Tema: Desarrollo de Grupo Focal, con la temática "trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento".

Responsables: De león Montes, Griselda Elizabeth.

Dueñas Valle, María José

Mancia Rodríguez, Karen Yarsely.

Participantes: Guías del programa Ángeles Descalzos

Objetivo general: conocer la percepción que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana.

5
minutos.
5
minutos.

	una guía de preguntas, (ver anexo).	
3. Conversatorio	Materiales:	25
sobre la	3. A través de una lluvia de ideas, se les - Páginas de papel	minutos.
temática.	pedirá a los guías del Programa que bond tamaño	
	respondan a cada una de las preguntas que carta base 20	10
	guiaran el conversatorio, emitidas por un facilitador de la actividad, sus respuestas bond	10 minutos
	facilitador de la actividad, sus respuestas bond serán anotadas y grabadas por un - 12 Lápices de	illillutos
	facilitador. grafito hb 2	
4. Cierre de la	- Grabadora de	
jornada.	4. De manera verbal se les agradecerá a los mp3	
	participantes su tiempo y disposición de - Cámara de video	
	estar presentes en la actividad. Se les - Cámara de	
	entregara un pequeño refrigerio. fotografía	
	- Cuaderno rayado número 3	
	- 12 galletas	
	- 12 refrescos	

Anexo 7: Carta didáctica para niñas y niños.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR/Facultad Multidisciplinaria de Occidente Departamento de Ciencias Sociales Filosofía y Letras-Sección Psicología Proceso de grado.

Fecha:

febrero 2019.

Tema: Desarrollo de Grupo Focal, con la temática "trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento".

Responsables: De león Montes, Griselda Elizabeth.

Dueñas Valle, María José

Mancia Rodríguez, Karen Yarsely.

Participantes: niñas y niños.

Objetivo general: conocer la percepción que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana.

Actividad. Objetivo		Procedimiento.	Recursos.	Tiempo.
5. Saludo y	Analizar la incidencia del	5. Saludar a los participantes, darle la	Humanos:	5
bienvenida. 6. Presentación	trabajo infantil en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles	bienvenida y crear un clima de confianza.6. Dar a conocer la temática "trabajo infantil	7 a 10 años. - 3 investigadoras - 1 asistentes de fotografía y video - 1 asistencia de grabación - 1 asistente de	minutos.
de la temática.	ASAPROSAR, Santa Ana.	y su incidencia en el comportamiento", dando inicio al conversatorio con base a una guía de preguntas, (ver anexo).		minutos.

7. Conversatorio sobre la temática.	7. Presentar a las niñas y niños una serie de láminas referente al trabajo infantil, en las que a través de un dibujo se hará cada una	- Páginas de papel minutos. bond tamaño carta base 20
8. Cierre de la jornada.	de las preguntas que guiaran el conversatorio, pedir a cada uno de las niñas y niños que expresen lo que observan en las imágenes, sus respuestas serán anotadas y grabadas por un facilitador.	 Pliegos de papel bond minutos 12 Lápices de grafito hb 2 Grabadora de mp3 Cámara de video
	8. De manera verbal se les agradecerá a los participantes su tiempo y disposición de estar presentes en la actividad. Se les entregara un pequeño refrigerio.	 Cámara de fotografía Cuaderno rayado número 3 12 galletas 12 refrescos

Anexo 8: Carta didáctica para padres de familia.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR/Facultad Multidisciplinaria de Occidente Departamento de Ciencias Sociales Filosofía y Letras-Sección Psicología Proceso de grado.

Fecha: Febrero 2019.

Tema: Desarrollo de Grupo Focal, con la temática "trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento".

Responsables: De león Montes, Griselda Elizabeth.

Dueñas Valle, María José

Mancia Rodríguez, Karen Yarsely.

Participantes: Padres de familia.

Objetivo general: conocer la percepción que tienen los participantes ante el trabajo infantil y su incidencia en el comportamiento de las niñas y niños de 7 a 10 años, vendedores ambulantes del mercado Colón e incorporados al Programa Ángeles Descalzos de ASAPROSAR, Santa Ana.

Actividad.	Objetivo	Procedimiento.	Recursos.	Tiempo.
9. Saludo y	Analizar la incidencia del	9. Saludar a los participantes, darle la	Humanos:	5
bienvenida.	trabajo infantil en el	bienvenida y crear un clima de confianza.	 padres de familias 	minutos.
	comportamiento de las		- 3 investigadoras	
	niñas y niños de 7 a 10		- 1 asistentes de	
	años vendedores		fotografía y video	
	ambulantes del mercado		- 1 asistencia de	
	Colón e incorporados al		grabación	
	Programa Angeles		- 1 asistente de	
10. Presentación	Descalzos de	10. Dar a conocer la temática "trabajo	redacción	5
de la	ASAPROSAR, Santa Ana.	infantil y su incidencia en el		minutos.
temática.		comportamiento", dando inicio al		
		conversatorio con base a una guía de	Materiales:	
		preguntas, (ver anexo)	- Páginas de papel	25

			boı	nd tamaño	minutos.
11. Conversatorio		11. Para realizar el conversatorio, se utilizara	car	ta base 20	
sobre la		la actividad denominada "el dado",	- Pli	egos de papel	
temática.		consistirá en que un participante deberá	boı	nd	
		responder a una interrogante, para ello un	- 12	Lápices de	
		facilitador de la actividad lanzara un dado	gra	fito hb 2	
		al aire, el participante responsable de	- Gra	abadora de	
		contestar la interrogante será aquel que al	mp	3	10
		caer el dado al suelo coincida con un	- Cá	mara de video	minutos
C: 1- 1-		número que estará pegado en su lugar de	- Cá	mara de	
Cierre de la		asiento.	fot	ografía	
jornada.			- Cu	aderno rayado	
		12. De manera verbal se les agradecerá a los		mero 3	
		participantes su tiempo y disposición de		galletas	
		estar presentes en la actividad. Se les	- 12	refrescos	
		entregara un pequeño refrigerio.			